

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA  
EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2018**

**Presidente:** Ilmo. Sr. Concejala, don Mauricio Valiente Ots

**Vocales asistentes:**

*Grupo Municipal Ahora Madrid*

\* Vocales-Vecinos:  
Doña Martha Patricia Díaz Betancourt (*Portavoz*)  
Don David Penado Fernández (*Portavoz Adjunto*)  
Doña María Isabel Menéndez Muñiz  
Don Stefan Meyer  
Doña Eva María Serrano Montero  
Don Miguel Umlauf Bustelo  
Doña Olga Ockier Brito  
Doña Carmen Bonet Borrás

*Grupo Municipal del Partido Popular*

\*Concejala:  
Ilma. Sra. Doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

\* Vocales-Vecinos:  
Don Carlos González Maestre (*Portavoz*)  
Don Francisco Montoro Carrión (*Portavoz Adjunto*)  
Doña Ana Collado Jiménez  
Doña Soraya María Escudero Fernández  
Doña Almudena Arroyo de Hita  
Doña Carmen Cervantes Guijarro  
Doña Isabel Arconada Zorita  
Doña Paloma Valdebenito Estrada  
Don Manuel Jesús Granado Gago

*Grupo Municipal Socialista*

\* Vocales-Vecinos:  
Doña Natalia Cera Brea (*Portavoz*)  
Don Javier García Morodo (*Portavoz Adjunto*)  
Don Fernando Jaime Rodríguez García  
Doña Gloria San Martín Barrutia

*Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía*

\* Vocales-Vecinos:  
Doña Ascensión Pedrajas Ortega (*Portavoz*)  
Doña Laura Zapata Rey (*Portavoz Adjunta*)  
Don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque

No asistió a la sesión el Sr. Concejala-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Coordinadora del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

*(Siendo las dieciocho horas y diez minutos del día trece de febrero de dos mil dieciocho se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).*

Toma de posesión como Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular de don Manuel Jesús Granado Gago.

Toma de posesión como Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid de doña Carmen Bonet Borrás.

**El Concejal-Presidente:** Buenas tardes, disculpad el retraso que no me gusta empezar tarde y he sido yo, que me he entretenido. Buenas tardes, vamos a dar comienzo a este Pleno ordinario de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín correspondiente al mes de febrero. Antes de abordar el orden del día, vamos a proceder a la toma de posesión como vocales vecinos del Distrito, a dos nuevos compañeros, a los que vamos a proceder a tu toma de posesión, le doy la palabra a la Secretaria para que inicie la primera de ellas.

**La Secretaria:** Buenas tardes. Toma de posesión del cargo de don Manuel Jesús Granado Gago. La Alcaldesa con fecha 22 de enero de 2018, ha dictado Decreto por el que se nombra a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, a don Manuel Jesús Granado Gago, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Chamartín.

Conforme al artículo 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, párrafo 3º punto 2º, se hace expresa advertencia de que no podrán tomar posesión de su cargo aquellos vocales vecinos que no hayan formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad, sobre cualquier otra actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales.

**El Concejal-Presidente:** Manuel buenas tardes. ¿Juras o prometes por tu conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal-Vecino de la Junta Municipal de Chamartín, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Manuel Jesús Granado Gago:** Sí, juro.

**El Concejal-Presidente:** Bienvenido.

*(Aplausos)*

**El Concejal-Presidente:** Vamos a proceder a la siguiente toma de posesión del cargo.

**La Secretaria:** Toma de posesión del cargo de doña Carmen Bonet Borrás como Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid. La Alcaldesa con fecha 31 de enero de 2018 ha dictado Decreto por el que se nombra, a propuesta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, a doña Carmen Bonet Borrás, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Chamartín.

Conforme al artículo 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, párrafo 3º punto 2º, se hace expresa advertencia de que no podrán tomar posesión de su cargo aquellos vocales vecinos que no hayan formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad, sobre cualquier otra actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales.

**El Concejal-Presidente:** Gracias, hola Carmen. ¿Juras o prometes por tu conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal-Vecina de la Junta Municipal de Chamartín, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás**: Por imperativo legal prometo.

**El Concejel-Presidente**: Bienvenida.

*(Aplausos)*

## 1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

**1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 9 de enero de 2018.**

**El Concejel-Presidente**: Bienvenidos Carmen y Manuel. Espero que tengáis una buena experiencia y desarrolléis un buen trabajo aquí en la Junta, y también mandar un saludo a los dos vocales que han salido de sus cargos. Vamos ya a comenzar con el orden del día, comenzamos con el primer punto, el acta de la sesión anterior. Para ganar tiempo si no hubiera ningún tipo de consideración, como no la hay si os parece, pasamos directamente a votación. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor

**El Concejel-Presidente**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

**El Concejel-Presidente**: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

**El Concejel-Presidente**: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: A favor.

**El Concejel-Presidente**: Queda aprobada por unanimidad, y pasaríamos ya al segundo bloque del orden del día, al segundo punto.

**La Secretaria**: Muchas gracias. *(Lee)*

## 2. PARTE RESOLUTIVA

### Propuestas del Concejel-Presidente

**2. "Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, los festejos populares, recinto ferial, así como las ferias y/o mercadillos a instalar en el Distrito de Chamartín en distintas fechas del año 2018 en las ubicaciones que se citan en el expediente 105/2018/00339".**

**El Concejel-Presidente**: En Junta de Portavoces no se ha solicitado intervenir sobre este punto, por lo tanto vamos a someterlo directamente a votación. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor

**El Concejel-Presidente**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

**El Concejales-Presidente:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

**El Concejales-Presidente:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** A favor.

**El Concejales-Presidente:** Queda aprobada por unanimidad. Pasamos ya al apartado de proposiciones de los grupos políticos con el punto tercero.

**La Secretaria:** Muchas gracias. *(Lee)*

### **Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.**

**3. Proposición nº 2018/0118783 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Para dar respuesta a los mayores del Centro Nicolás Salmerón, solicitamos a esta Junta solicite un informe técnico para determinar la viabilidad de unificar en la planta baja todas las actividades dirigidas a los mayores. Pedimos que dicho informe se realice en el menor tiempo posible, y que sus conclusiones se remitan a todos los grupos políticos".**

**El Concejales-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Buenas tardes a todos, bienvenido al público que nos acompaña esta tarde. Como dice la proposición esto nace de varias conversaciones que hemos tenido con los mayores del Centro Nicolás Salmerón, y ellos nos han hecho saber que se estaba haciendo un estudio técnico, para ver la posibilidad de subirles a la primera planta donde ellos hacen sus actividades, tanto la peluquería como el podólogo, ya que están en la planta baja y dificulta su asistencia por la escalera que tiene para dirigirse a ellos. Aprovechando esto, como diría el otro, que el Pisuerga pasa por Valladolid, aprovechando esta circunstancia, como se han quejado mucho de que el gimnasio lo tienen en la planta de arriba y muchos de ellos tienen dificultades para acceder a esta planta de arriba, porque además con demasiada frecuencia el ascensor no funciona, y no podemos dejar la actividad deportiva, que si hoy tengo ascensor puedo hacerla, y si mañana no tengo ascensor no la puedo realizar. Entonces aprovechando, vuelvo a repetir, que se va a hacer o se está haciendo un estudio para ver la posibilidad de subir arriba, tanto el podólogo como la peluquería, pedimos aquí que también se estudie la posibilidad, ya que se tiene que hacer ese estudio, de que se pueda poner en la misma planta estas instalaciones deportivas, para que las personas mayores puedan acceder con mayor facilidad a ellas. Nada más que eso, muchas gracias.

**El Concejales-Presidente:** Muchas gracias Ascensión, por el Equipo de Gobierno va a tomar posición en esta iniciativa Olga Ockier, compañera tienes la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Gracias señor Presidente. Efectivamente estamos de acuerdo con la propuesta, entendemos que estaría bien que los mayores se les unificaran todos los espacios para ellos. Quería recordar algunas cosas, tenemos que tener en cuenta la compatibilidad entre los dos centros, el del centro cultural y el centro de mayores, es decir, recordar también que este edificio fue construido entre 1932 y 1933, y que está dentro de los edificios protegidos según el PGOU, el Plan General de Ordenación Urbana, con nivel de protección 2. De momento, no hay más suelo de lo que hay para construir, lo que sí estamos de acuerdo en que sí vamos a pedir un informe técnico y lo pasaremos a todos los grupos políticos para ver cómo se puede resolver esta situación, gracias.

**El Concejales-Presidente:** Muchas gracias Olga, vamos a escuchar la opinión del resto de los grupos municipales, en primer lugar por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Buenas tardes, muchas gracias señor Presidente, pensamos que si el informe técnico dice que es viable, pues estamos de acuerdo, no tenemos nada más que expresar, gracias.

**El Concejel-Presidente**: Gracias Gloria. Por el Grupo Municipal Popular, Carlos González tiene la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias, antes de referirme a este punto, quería dejar constancia del agradecimiento a Javier Segura por todo el trabajo realizado, y dar la bienvenida a los dos nuevos vocales, que seguro que desarrollan también una gran labor para todos los vecinos del Distrito. Respecto al informe que solicita Ciudadanos estamos a favor, creemos que es una buena iniciativa, porque efectivamente el Centro de Mayores del Nicolás Salmerón es mejorable. Ha sufrido diversas reformas durante los últimos años, pero hay que seguir mejorándolo, y creemos que tiene necesidades puntuales que se deben mejorar, y más aún cuando por suerte tenemos superávit presupuestario, y hay dinero para hacer inversiones, muchas gracias.

**El Concejel-Presidente**: Muchas gracias Carlos, tiene la palabra para su segundo turno Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Siguiendo las palabras de Carlos, pido disculpas por no haberlo hecho antes, también dar la bienvenida a los nuevos, muchos éxitos. Luego como respuesta a Olga, aquí queremos decir que el Centro de Mayores Nicolás Salmerón es el único que tiene el Distrito, creo que eso juega en su contra, que comparte espacio con un centro cultural. Yo entiendo que la demanda del centro cultural es importante, pero la del centro de mayores también. Aquí habría que jugar un equilibrio o ir pensando, que no sería tema de la proposición, pero ir sí pensando en otras alternativas, porque de alguna manera, y aquí utilizo las palabras de los mayores, es como si estuviésemos de prestado. Ellos se sienten así, se sienten que no están en unas instalaciones propias, como pueden sentirse los del Santa Hortensia, que son unas instalaciones maravillosas y el de Castilla exactamente lo mismo. Pero creo que si se hace este estudio, si se ve la posibilidad, y además hay voluntad de que realmente se pueda encajar por ahí algo, pues bienvenida sea su aprobación, gracias.

**El Concejel-Presidente**: Gracias Ascensión, para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra Olga Ockier.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito**: Nada más, gracias señor Presidente.

**El Concejel-Presidente**: Gracias entiendo por las manifestaciones expresadas por todos los grupos municipales que hay acuerdo en esta iniciativa, y por lo tanto constará aprobada por unanimidad. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el cuarto.

**La Secretaria**: Muchas gracias. *(Lee)*

**4. Proposición nº 2018/0118817 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Instamos a esta Junta para que proceda a la ejecución de la proposición nº 2016/1239899, aprobada en el Pleno de enero de 2017, reservando, si es preciso, una partida presupuestaria para la instalación que se solicita".**

**El Concejel-Presidente**: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa...

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: Tengo una proposición *in voce* para el Grupo Municipal Ciudadanos, perdón una transaccional.

**El Concejel-Presidente**: En tu turno la puedes expresar.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: De acuerdo, muy bien.

**El Concejal-Presidente:** Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Nosotros hemos estado dudando entre hacer una pregunta directamente de ver qué pasaba, en qué situación estaba esta proposición, o elaborar una proposición sobre la que ya en su día se hizo. Nos hemos decantado por la segunda, porque creo que quizá así haya más fuerza, porque serán todos los grupos los que tengan que votar nuevamente la petición de poner estos desfibriladores que en su día se pidieron. No me voy a extender muchísimo, ya en su día conté la necesidad y la importancia de contar con estas herramientas en aquellas instalaciones donde hay muchísima gente. Los diez primeros minutos sabemos ya todos, no hay porqué repetir más que son vitales para salvar una vida cuando se produce un infarto, también sabemos todos que con poner el aparatito solo no sirve, que tenemos además que tener un mantenimiento, y además alguien preparado para poder utilizarlo. Dicho esto, nada más que pido que realmente se dé una fecha próxima para hacerlo, y sobre todo que si no hay recursos, que se dote una partida presupuestaria para que se pueda llevar a cabo, y que todos los grupos nuevamente pidan a esta Junta que haga esta instalación, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Ascensión, tiene la palabra por el Equipo de Gobierno, por Ahora Madrid, Patricia Díaz.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Perdón por la interrupción de antes. Quisiera dar la bienvenida a los nuevos miembros, y sobre todo gracias a los antiguos que estuvieron aquí, que seguirán siendo también compañeros. Primero leo la proposición. La transaccional in voce: *"Que esta Junta proceda a la ejecución de la proposición nº 2016/1239899, aprobada en el Pleno de enero de 2017, de acuerdo a la normativa reglamentaria de instalación de desfibriladores, hasta que los respectivos cursos que Madrid Salud deberá impartir para su utilización y posterior implementación"*. Paso de todas maneras copia para su mejor aclaración.

**El Concejal-Presidente:** La va a leer de nuevo la Secretaria, de todas formas si puedes hacer una copia para que la tengan todos los grupos. Léela de nuevo y continúa tu intervención Patricia.

**La Secretaria:** *"Que esta Junta proceda a la ejecución de la proposición nº 2016/1239899, aprobada en el Pleno de enero de 2017, de acuerdo a la normativa reglamentaria de instalación de desfibriladores, para que los respectivos cursos que Madrid Salud debe impartir para su utilización y posterior implementación"*

**El Concejal-Presidente:** Continúa con tu intervención.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** La razón por la que presentamos esta transaccional, es porque la competencia para la adquisición e implementación, así como para impartir la necesaria formación, corresponde al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, a través de Madrid Salud y/o SAMUR. Quién efectivamente ya ha solicitado a los distritos que traslademos nuestras necesidades, lo hicimos ya en su momento, y la competencia de autorizar la instalación es precisamente de la Comunidad de Madrid, como lo es por ejemplo en los colegios públicos. Esto es precisamente porque la instancia debería ser al área no a la Junta, nada más, ese es el pequeño cambio.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias ¿Has concluido tu intervención Patricia?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Sí, lo dejo para la segunda intervención.

**El Concejal-Presidente:** Pues comenzamos con el turno de intervención de los diferentes grupos municipales, en primer lugar... No en tu turno, como no es una transaccional, es una propuesta que está haciendo *in voce*, luego cuando te toque tu turno puedes pronunciarte al respecto. Si la aceptas, se incorpora, si no la aceptas pues será la redacción original que tú planteas, que plantea tu grupo.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Que esta Junta proceda a la ejecución de la proposición x, aprobada en Pleno de tal fecha, de acuerdo a la normativa reglamentaria de instalación de desfibriladores, hasta que... ¿Que lo instale hasta que ocurra otra cosa? Esto tal y como está redactado, que instale esta Junta los desfibriladores, hasta que los respectivos cursos de Madrid Salud deba impartir para su utilización. La redacción no queda clara.

**El Concejal-Presidente:** Está hecha la petición de aclaración, como es *in voce*, incluso podéis luego matizar en vuestros turnos de intervención, pero ahora vamos a continuar si os parece con el resto de intervenciones. En primer lugar por el Grupo Municipal Socialista interviene Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Disculpadme el lapsus.

**El Concejal-Presidente:** ¿Viendo vuestra perplejidad, queréis un segundo para juntaros y ver la redacción? Vamos a hacer un receso de un minuto, y por favor os juntáis los portavoces y veis la resolución.

*(Receso de 1 minuto)*

**El Concejal-Presidente:** Aclarado el contenido de la transacción en vistas de llegar a un acuerdo, le voy a dar la palabra de nuevo a Ascensión para que expliques detenidamente, que leas el contenido transaccional para que conste en la grabación, y a continuación ya daré la palabra al resto de los grupos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Digo el texto de cómo ha quedado la transaccional. La transaccional ha quedado de este tenor: "Que esta Junta inste al área correspondiente para la ejecución o para que ejecute la proposición nº 2016/1239899 aprobada en el Pleno de enero de 2017, de acuerdo a la normativa reglamentaria de instalación de desfibriladores, y que proceda a realizar los cursos que Madrid Salud debe impartir para su utilización y posterior implementación". ¿Estamos de acuerdo? Es que he ido diciéndolo sobre la marcha.

**El Concejal-Presidente:** Vamos a iniciar el turno de intervenciones, creo que hay un par de matices de lo que hemos hablado, tiene la palabra Gloria por el Grupo Municipal Socialista. Sí esto que ha leído, entiendo que responde al contenido, pero no es exactamente la redacción, pero si podéis ir escribiéndolo, luego seguro que llegamos a un acuerdo claro rápidamente. Gloria tienes la palabra sobre este punto.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias señor Presidente, la verdad es que si no somos competentes...

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Yo todavía no he dicho si la acepto, yo la he leído porque el señor Presidente me ha pedido que la lea.

**El Concejal-Presidente:** Hombre, porque entendía que había un acuerdo cuando nos hemos juntado aquí los portavoces, si no hay acuerdo se simplifica el tema mucho más. ¿Entonces aceptas la transacción o no la aceptas?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Vamos a seguir, perdonar.

**El Concejal-Presidente:** Gloria tienes la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** ¿Bueno se ha aceptado o no?

**El Concejal-Presidente:** En su turno, como les planteé al principio ya se pronunciará.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** De todas maneras no comprendo cómo se aprobó sin transaccional en su momento este tema, eso para empezar. Entonces aquí hay un batiburrillo un poco raro. De todas maneras a mí personalmente y a mi grupo, nos resulta muy doloroso tener que reincidir en este tema, el 17 de enero se aprobó por unanimidad, vuelvo a repetir, la instalación de los desfibriladores, y luego posteriormente en el Pleno del 12 de noviembre el Grupo Socialista preguntó si ya se habían instalado los desfibriladores, tras el anuncio realizado por el Concejal Delegado de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid. Sin embargo, doña Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito nos informó que aún no se habían instalado dichos desfibriladores, y que tan solo tenían dos aparatos en este Distrito. También hemos de decir que se ignora si tiene previsto adquirir más desfibriladores, ya que aún no se han aprobado los presupuestos. ¿Cómo piensan solucionar este grave problema? De todas maneras sea de quien sea la competencia, lo que pedimos vehementemente, es que se efectúe su instalación lo antes posible, porque pueden resultar con unos imprevistos que nadie deseamos que ocurran, muchas gracias.

**El Concejales-Presidente:** Gracias Gloria, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Popular, Carlos González. Silencio por favor, Carlos tienes la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, yo recogiendo una de las palabras que ha dicho la Vocal del Partido Socialista, efectivamente el fondo de la cuestión independientemente del texto que finalmente votemos, es que es un batiburrillo, porque en un tema tan importante como este que afecta a la salud de los vecinos de Chamartín, vemos que ha pasado un año y no se ha hecho nada, cuando se ha votado favorablemente. Quería repetir una reflexión que he hecho en alguna ocasión, cuando el grupo de Gobierno vota favorablemente tiene una mayor responsabilidad, porque de ellos dependen no solamente los técnicos, sino también dependen los presupuestos. Con lo cual cuando aprueban algo suponemos y damos por hecho que se va a ejecutar efectivamente, porque si hay problemas presupuestarios, técnicos o legales, lo han revisado previamente. Sin embargo aquí vemos que se aprueba y no se hace nada, vemos incluso que a veces votan con diferencia de meses justo lo contrario de lo que votaron primeramente, dan información, cuando preguntan el Grupo Socialista, no ajustada a los hechos, en un tema tan importante. Sin embargo donde ponen toda la carne en el asador, es en temas de salud intentar incluir en este Pleno proposiciones sobre las que el Ayuntamiento de Madrid no tiene competencias, con un único objetivo, atacar a la Comunidad de Madrid porque tiene las competencias de sanidad. Se preocupan mucho de lo que ocurre en otras administraciones, sobre las que el Ayuntamiento no tiene competencia, pero no hacen lo que está en su mano que son las competencias municipales en materias o en asuntos relativos a la salud como este. Entonces repetir de nuevo un mensaje a la responsabilidad de este Equipo de Gobierno, que deje la politización de las instituciones y cumpla con sus objetivos, que es cumplir sus competencias de la forma que mejor pueda. Y traer a este Pleno su voto después de que presupuestariamente, técnicamente y legalmente tengan el visto bueno, porque si no al final de este Pleno y nuestro voto favorable, se convierte en un brindis al sol, muchas gracias.

**El Concejales-Presidente:** Gracias Carlos, tiene la palabra a continuación Ascensión por el grupo proponente, te ruego que precises si aceptas o no, después de este debate la enmienda transaccional y sobre eso ya ordenaré yo el debate cuando concluya.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** La posición es que no la aceptamos. Y no la aceptamos cogiendo como hilo el argumento de Gloria, si en su día esta proposición se aceptó tal y como estaba redactada para que esta Junta la llevase a cabo, no entendemos ahora este cambio de criterio, eso en primer lugar. En segundo lugar también nosotros pensamos que nosotros como grupos de la oposición, estamos aquí para proponer cosas, nosotros proponemos y ustedes son los que deben de ejecutarlo. Y que para ejecutarlo tengan que tomar la vía que sea, que sea una ejecución directa, o que la tengan que trasladar a las áreas correspondientes, yo creo que eso es la competencia, porque lo fácil es decir: *“No, esto no es de mi competencia, lo paso”*. Yo creo que el compromiso de querer hacer cosas la tiene que tomar la Junta ¿En cómo lo ejecute? Pues eso ya lo distribuirá ella por los canales que competa, eso por un lado. Por otro lado, en cuanto a la partida económica, efectivamente, como dice Gloria también, no tenemos presupuestos, pero no vamos a entrar ahora en un debate de por qué no hay presupuestos, pero no es problema tampoco nuestro. Es un problema que la Administración tendrá que solucionarlo, y si no hay presupuestos tendrá que hacer todo lo posible para que se firmen y tengamos presupuestos, y si no, que lo saque de IFS, que lo saquen de donde lo puedan sacar. Pero la salud de los vecinos, de los usuarios de las instalaciones de este Distrito no puede depender de que haya dinero o no haya dinero, eso por un lado. Por otro lado también me apunto a lo que ha dicho Gloria, has tenido una intervención que me ha encantado Gloria, me ha encantado, esperemos que no tengamos que lamentar por la demora en la instalación de estos aparatos, que algún día tengamos que salir en prensa, solamente eso, gracias.

**El Concejales-Presidente:** Muchas gracias Ascensión, tiene la palabra para cerrar el debate Patricia Díaz.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Bueno como ya no la aceptaste, era un poco diferente la redacción, pero de todas maneras no la has aceptado. El tema es el nuevo reglamento de la Comunidad de Madrid que es de mayo de 2017, el Ayuntamiento ahora tiene que adaptarse. Ahora, no sé si lo sabéis, tenemos por otro lado esta normativa de instalación reglamentaria de desfibriladores externos fuera del ámbito sanitario, que es un decreto de septiembre de 2017, que se va a poner en vigor ya. Aquí como bien ustedes sabrán, como lo hemos dicho en otras ocasiones, la competencia corre a cargo de la CAM. Sí que se han realizado los determinados cursos en los centros deportivos municipales de Pradillo, por ejemplo, el septiembre pasado por el SAMUR para 11 personas, teniendo dos unidades no portátiles, y otro en una columna de



rescate. Mientras tanto en esta semana, lo crean o no, se realizarán cursos de uso en el Centro Cultural Nicolás Salmerón para que el consecuente servicio al centro de mayores, biblioteca y escuela de música. Y en el Centro de Santa Hortensia, al servicio de centro sociales y el centro de mayores. Por lo tanto, éstas están en fases de implementación. Las unidades designadas para el Centro de Mayores de Paseo de la Castellana, 304, y en esta sede de la Junta, en el Centro Socio Comunitario Colonias Históricas, están debidamente comunicadas según el reglamento, al Registro Madrileño de Desfibriladores Externos, que quedará adscrito a la dirección general como competencias en materia de inspección sanitaria de la Comunidad de Madrid. Es el órgano responsable de su mantenimiento, actualización, organización y gestión. También están comunicadas a aquellos sitios donde sí disponemos del mismo, y esto teniendo 1 año en su implementación y cumplimiento de dicho decreto, correspondiente como había dicho el 12 de septiembre por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. En su momento en la comunicación de las instalaciones de estas unidades desfibriladoras, no estaban tan claras las competencias, por eso ahora la publicación de este decreto es donde se ordenan las competencias y las autorizaciones. En todo caso será a cargo del organismo de Madrid Salud y demás servicios del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias la que haga dicha gestión, y nada más, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Patricia, entonces vamos a proceder a votar esta proposición en su redacción original, llamo la atención que no cabe que se repita pedir un receso para llegar a un acuerdo, y luego posteriormente decir que no, porque introduce confusión. Yo no tengo inconveniente alguno, porque creo que es bueno en cosas técnicas si podemos llegar todos a un acuerdo, creo que es bueno, pero lo que no es bueno es esta ceremonia de la confusión a la que hemos asistido hoy. Dicho esto, voy a proceder a ordenar la votación, insisto en la proposición en su redacción inicial. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

**El Concejal-Presidente** ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Abstención.

**El Concejal-Presidente:** Queda aprobada por mayoría. Pasamos a la siguiente, Secretaria.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

**5. Proposición nº 2018/115718 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que con motivo de la conmemoración de los 35 años de la inauguración del Centro Cultural Nicolás Salmerón, por el entonces Alcalde de Madrid, Don Enrique Tierno Galván, la Junta de Distrito de Chamartín organice una jornada en la que se relate la historia del Centro y en las que se homenajee la figura de este insigne madrileño, coincidiendo con los cien años de su nacimiento".**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de esta iniciativa Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente, el 12 de noviembre de 1983 se inauguraba en este Distrito el que sería el Centro Cultural Nicolás Salmerón, llevando el nombre del tercer presidente de la 1ª República Española. Este centro cultural polivalente se establecía en el Distrito de Chamartín, y era inaugurado por el entonces Alcalde de Madrid, don Enrique Tierno Galván. Durante este año celebramos los 35 años de la inauguración del mismo centro, y por lo tanto consideramos los socialistas y las socialistas del Distrito de Chamartín, que debería hacerse un acto central para conmemorar tal efeméride. Asimismo, entendemos

también la importancia que durante el año 2018 se produzca los 100 años del nacimiento de don Enrique Tierno Galván, que nació el 8 de febrero de 1918. En este sentido, consideramos la importancia de recalcar también la figura del Alcalde de Madrid, reconocido como uno de los ciudadanos más eméritos de esta ciudad, no solo por los propios Socialistas, que somos los que traemos aquí la proposición, sino por personas y autoridades de distintos grupos y pensamientos ideológicos. Enrique Tierno Galván consiguió llevar a la ciudad de Madrid y al Ayuntamiento de Madrid a unos niveles de cultura, de educación y de reforma democrática en los momentos en los que se estaba saliendo de la dictadura, y formando el nuevo municipalismo que a día de hoy se establece en nuestro país. Los socialistas y las socialistas de Chamartín consideramos la importancia de tener en cuenta la figura del mismo, llevando a cabo un acto simbólico en el Centro Nicolás Salmerón, uno de los centros culturales más importantes inaugurado por el mismo, que se encuentra en este Distrito. Por lo tanto solicitamos la posición favorable a los distintos grupos, muchas gracias.

**El Concejel-Presidente:** Muchas gracias Fernando, va a intervenir por el Grupo Municipal Ahora Madrid, por el Equipo de Gobierno, Carmen Bonet, te estrenas así que mucha suerte.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás:** Me han puesto un tema fácil y bonito para estrenarme, gracias. Vamos a apoyar esta propuesta, porque reconocemos en la figura de Enrique Tierno Galván el primer alcalde elegido en elecciones democráticas después de la dictadura. Y celebramos también que el edificio Nicolás Salmerón, aunque fue construido en la 2ª República como escuela, pues ahora que no es escuela, por lo menos es centro cultural y vuelve a sus principios, que fue para eso para lo que se concibió este edificio, así que apoyaremos la propuesta.

**El Concejel-Presidente:** Muchas gracias Carmen, va a intervenir a continuación por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Pérez de Vargas.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Muchas gracias señor Presidente. Buenas tardes y bienvenidos, y sobre todo bienvenido a Manuel, y aunque tenga que ser por imperativo legal, también bienvenida Carmen. La verdad es que contestar a esto me llena de emoción, no sé si entre el público habrá alguna persona mayor, pero yo estuve en la manifestación con el profesor Tierno Galván de la Ciudad Universitaria, que le costó la cátedra a él y a otros catedráticos. Le conocí personalmente y ciertamente era una persona entrañable, sobre todo era alguien que tenía sin duda alguna el don de la ubicuidad, porque siendo catedrático de Salamanca, tenía una academia para preparar diplomáticos en Madrid, y un despacho que no se sabe quién lo financiaba, pero que se mantenía en la calle Marqués de Cubas. Y probablemente era, seguramente digo yo, que algo tendría de componente conspiratoria respecto del PSOE, por eso parecía que esto debía de ser una iniciativa más bien de lo que queda del Partido Comunista, porque realmente el profesor Tierno su espíritu era comunista. Él trató de hacer lo posible por suceder a Rodolfo Llopis, no sé si hay algo que aclarar, lo aclaro, es decir, si alguien quiere preguntar algún detalle.

**El Concejel-Presidente:** No Alberto, en todo caso hay que recordar que hay que mantener un silencio escrupuloso cuando intervienen los demás.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Sí, porque si no te echan.

**El Concejel-Presidente:** Efectivamente, como lo viviste en persona, yo soy implacable en el respeto de los derechos de todos. Estás en tu palabra ahora.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** No solamente estuve en la manifestación, sino que también he sido el único vocal vecino que ha sido expulsado de esta sala, por eso yo recomiendo que se callen, y sino pues que pregunten lo que sea, no sea que sufran la misma cosa que sufrí yo, aunque luego pidiera disculpas. Estaba diciendo que realmente el profesor Tierno que hizo lo posible por suceder a Rodolfo Llopis en el Partido Socialista, que realmente era el Partido Socialista, es decir, el que era el Partido Socialista en el exilio. Cuando aquello no funcionó en Suresnes y salió Felipe González y compañía, lo que sucedió es que el profesor Tierno creó un partido, primero el Partido Socialista del Interior y después el Partido Socialista Popular, y ya cuando no tuvo más remedio se integró en el Partido Socialista Obrero Español, y desde luego era un marxista convencido. Quizá tenía esa limitación democrática de los marxistas, pero era un marxista convencido, es decir, es una iniciativa que más bien me sonaría por parte del Partido Comunista. Por otra parte en cualquier caso naturalmente, nosotros vamos a votar positivamente, porque no cabe duda de que hay muchas más luces que sombras en la personalidad del profesor Tierno sin duda alguna. Y lo del Centro Cultural Nicolás Salmerón, no sé si se me acaba el tiempo, pero hay que tener cuidado, no vaya a ser la Ley de Memoria Histórica nos diga algo, porque el Centro Nicolás Salmerón en

lo que realmente ha tenido importancia es como la escuela de mandos de Falange. La Escuela de Mandos de José Antonio Primo de Rivera de Falange, y lo que el profesor Tierno inauguró fue una cosa institucional, pero no el edificio, el edificio como muy bien sabemos lo creó la República para centro educativo, no llegó a funcionar del todo...

**El Concejel-Presidente:** Alberto tu tiempo por favor.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Yo me temo que el Centro Nicolás Salmerón igual nos lo cierre o nos lo quiten por culpa de la Memoria Histórica, porque es un centro puramente franquista. En fin hay cosas positivas, qué duda cabe, de manera que lo apoyaremos, muchas gracias.

**El Concejel-Presidente:** Muchas gracias Alberto. Va a intervenir a continuación por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, nosotros preferimos mirar a la historia para sacar aquello que nos une y lo mejor de ella, y vamos a votar favorablemente a esta proposición. Aunque a lo mejor, no sé si se cumplen 35 años, pero realmente la cesión del Centro al Ayuntamiento de Madrid es anterior, y como casi todos sabrán es UCD quien lo cede y quien promueve entre ellos Pío Cabanillas, que el centro de la calle Marcenado, el Centro Nicolás Salmerón, empiece con sus actividades culturales para grupos y colectivos muy diversos, casi todos ellos jóvenes. De hecho la movida en gran parte tiene su origen en las actividades que se desarrollaban en este Centro. Bien es cierto que son desalojados por el Gobierno Socialista, incluso cortándoles la luz, y se inaugura una nueva etapa como centro cultural en el año 83 si no recuerdo mal, y es a la inauguración que ustedes se refieren, olvidando esta parte, que yo creo que es importante por la repercusión que tuvo después en la movida madrileña en los primeros años 80. Como decía al principio vamos a votar a favor, porque creemos que hay que mirar al pasado sacando lo mejor del mismo, y vamos a hacer también una petición, que es que el Equipo de Gobierno, que me imagino que lo organizará, no caiga en la tentación de ser tan sectario de recordar solamente la parte ideológica que a ellos les conviene, que desgraciadamente tenemos que decir que es lo habitual. Y tengamos la oportunidad de ver la evolución del centro cultural, como una evolución de la sociedad española. La transformación del Centro Nicolás Salmerón en un centro cultural muy importante, efectivamente empezó a finales de los 70 y principios de los 80, pero su desarrollo ha sido brutal en estas décadas, como ha sido el desarrollo de la sociedad española gracias a todos. La gran ampliación del Centro que hubo en el año 2014, que le añadió 2.000 metros cuadrados, la ampliación de la biblioteca, también ha sido muy importante el carácter de los talleres culturales que ha permitido una adaptación muy fiel de las demandas de los vecinos, y eso también ha sido parte de su éxito, y de su alto nivel cultural en la programación de conciertos, teatro, etcétera. Entonces sí les pediría que en esta conmemoración de 35 años del Centro Cultural Nicolás Salmerón incluyamos también los primeros años de la democracia y la influencia que tuvo UCD y ese liberalismo que permitió la organización de movimientos que a lo mejor ideológicamente estaban muy lejos en lo que planteaba UCD, pero lo permitió, y también todo el desarrollo de los años 80 con el Alcalde Tierno Galván, pero también lo posterior, que es lo que ha permitido que tengamos sino el mejor, uno de los mejores centros culturales de Madrid en el Distrito de Chamartín, muchas gracias.

**El Concejel-Presidente:** Muchas gracias Carlos, vamos a escuchar de nuevo a continuación a Fernando Rodríguez por el grupo proponente de esta iniciativa.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Sí muchas gracias señor Presidente, yo quería agradecer a los tres grupos políticos que nos acompañan junto a los socialistas aquí en esta Junta, que vayan a votar a favor de la proposición y agradezco la intervención que ha tenido el Vocal del Partido Popular. Nosotros no lo hemos traído con carácter ideológico, consideramos que la figura de Tierno Galván es una figura ya de los madrileños, ya ni siquiera del Partido Socialista, es una figura de cómo empezó a crecer Madrid, cómo se empezó a crear el municipalismo en esta ciudad, y que fue desarrollado posteriormente por otros hombres y mujeres que compartieron ese espacio, que era el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y que comparten a día de hoy. Asimismo, y dado que me parece un debate muy interesante, aunque no deberíamos de tratarlo aquí, el hecho de si el marxismo es patrimonio del Partido Comunista Español o del Partido Comunista de España, o del Partido Comunista Obrero Español, o de qué partido sería patrimonio, considero que Enrique Tierno Galván fue un buen socialista. Fue un buen socialista, y los socialistas le recordamos como tal, y lo recordamos como un ejemplo para nosotros, como le recuerdan muchos ciudadanos que no son socialistas o que no son comunistas en esta ciudad. Y Enrique Tierno Galván le debe también, y la ciudad de Madrid le debe también a los comunistas el hecho de haber llegado a un consenso para tener una

corporación municipal en la que estaban unidos los unos y los otros, y que sin embargo fue uno de los momentos en los que mayor libertad y mayor desarrollo, como decía antes, tanto cultural como de progreso se vivió en esta ciudad de Madrid. Por lo tanto considerar que esto solo podría traerlo aquí el Partido Comunista, yo entiendo que hasta podría haberlo traído, yo que sé, un partido como Ciudadanos, muchas gracias.

*(Aplausos)*

**El Concejel-Presidente:** Muchas gracias Fernando, para cerrar el debate tiene la palabra por el Equipo de Gobierno, Carmen Bonet.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás:** Muy brevemente, tratar de puntualizar, para no dejar aquí el equívoco en la sala, que si Enrique Tierno Galván se hubiera sentido comunista, nadie le hubiera impedido afiliarse al Partido Comunista. Que tenía buena sintonía sí, porque efectivamente fue con un acuerdo con el Partido Comunista con el que se consiguió que fuera el Alcalde de Madrid, puesto que el partido más votado en aquellas primeras elecciones había sido UCD. Creo que tampoco debemos ocupar el tiempo solo por entretenernos.

*(Aplausos)*

**El Concejel-Presidente:** Muchas gracias Carmen. Entiendo por las manifestaciones de todos los portavoces que han intervenido que hay unanimidad en esta iniciativa, y por lo tanto así constará en acta. Pasamos a la siguiente que es el punto sexto.

**La Secretaria:** Muchas gracias. *(Lee)*

**6. Proposición nº 2018/0121642 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "Que el edificio situado en la calle Mauricio Legendre, 59 se convierta en un Centro Cultural municipal que cubra la demanda de los vecinos del norte del Distrito de Chamartín".**

**El Concejel-Presidente:** Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa por el Grupo Popular, Almudena Arroyo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita:** Buenas tardes, la iniciativa que proponemos al Pleno se presentó el día 6 de febrero, como es sabido, posteriormente el Ayuntamiento de Madrid ha decidido habilitar el Colegio María Guerrero que se encuentra en el Distrito de Chamartín, para atender a las necesidades excepcionales de recursos de alojamiento. Una vez superada esta situación, solicitamos que dicho edificio sea convertido en centro cultural. La zona norte del Distrito de Chamartín está dotada de centro de mayores, biblioteca, centro médico, mercado, pero no tiene un centro cultural. Los vecinos de esta zona sienten la necesidad de disponer de un lugar donde ellos puedan socializar, un espacio para realizar actos culturales, como conferencias, exposiciones, o talleres que impartan actividades en función de las demandas vecinales. Un centro que esté al servicio de todos los vecinos, con independencia de sus edades, y que dé satisfacción a sus inquietudes culturales. Es por ello que solicitamos que el uso definitivo que se dé al Colegio María Guerrero sea de centro cultural, muchas gracias.

**El Concejel-Presidente:** Muchas gracias Almudena, va a intervenir por el Equipo de Gobierno, por el Grupo Ahora Madrid, Miguel Umlauf, compañero tienes la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Lo primero una información de última hora, y es que no va a ser utilizado el Colegio María Guerrero como recurso provisional para el acogimiento de refugiados conforme a las obligaciones del Estado Español, eso se ha decidido otra instalación municipal, simplemente para dar la información, era una instalación que se ponía para cumplir con una obligación que tiene el Estado Español de acogimiento de personas internacionalmente protegidas. En cuanto a la proposición, el grupo de Gobierno no puede votar a favor, ya que la idea del Equipo de Gobierno para este espacio es dotar a este Distrito un recurso inexistente ahora mismo en el Distrito, que es un recurso juvenil. El Distrito de Chamartín tiene un centro cultural, que son pocos, un centro socio-cultural, un centro socio-comunitario, y no tiene ningún recurso para jóvenes. Entendemos que también hay que cubrir esta necesidad, un centro juvenil, un recurso para jóvenes, y que este espacio reúne las características para tener este centro. Sí creemos que en la zona norte de Madrid deba de tener centros culturales, ya que es cierto que el Distrito de Chamartín está infradotado en comparación con su población y el número de recursos, pero entendemos que los recursos

hay que ir aprovechándolos según se dan, y ahora mismo entendíamos que era prioritario cubrir esta necesidad de recurso inexistente.

**El Concejales-Presidente:** ¿Has concluido Miguel?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Sí.

**El Concejales-Presidente:** Muchas gracias, va a intervenir a continuación por el Grupo Municipal Ciudadanos, Laura Zapata.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Gracias por las explicaciones que nos habéis dado, lo que pasa es que nos hubiese gustado tenerlas antes, porque nos gustaría saber cómo se dan las soluciones a los recursos que tenéis. Porque como bien habéis dicho, el Distrito está infravalorado de servicios, nos faltan centros culturales porque solo hay uno, el otro es un socio-cultural, y el otro socio-comunitario, que bien lo diferenciáis cuando lo explicáis, que no tiene nada que ver con uno cultural. Nosotros sí que íbamos a votar a favor de esta proposición, porque la vemos muy necesaria, vemos que es una infraestructura que necesitan los vecinos. Vosotros habéis venido aquí con un compromiso con los vecinos, y tenéis que cumplirlo, para eso se os ha votado, gracias.

**El Concejales-Presidente:** Muchas gracias Laura, por el Grupo Municipal Socialista interviene Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias Mauricio, quiero aprovechar mi primera intervención como Portavoz en este Pleno, para dar por supuesto la bienvenida tanto a Manuel Jesús como a Carmen, a ambos, porque ambos entran como vocales en esta Junta con el mismo derecho. Dicho esto, el Grupo Municipal Socialista pensaba que había venido a este Pleno a debatir sobre un centro cultural en la zona norte, nos encontramos que venimos a debatir sobre un centro cultural, sobre un centro juvenil, sobre la acogida de refugiados, etcétera, etcétera. Nosotros por nuestra parte nos vamos a ceñir al texto de la iniciativa que presenta el Partido Popular, y vamos a entrar a valorar dicha iniciativa. Desde el Grupo Municipal Socialista no podemos decir que nos sorprenda esta iniciativa, no nos sorprende aunque quizás debería, quizás debería porque se trata de una reivindicación histórica de los socialistas de Chamartín. Histórica porque es una propuesta que aparece en nuestros programas electorales desde hace años, histórica porque todas las veces que el grupo socialista la ha traído a este Pleno durante los últimos años, e histórica también porque en todas y cada una de aquellas veces el Partido Popular, entonces en el gobierno, rechazaba esta propuesta de manera sistemática. Quizás el PP hoy antes de copiar y traer al Pleno esta propuesta histórica del Grupo Socialista, debería explicar por qué durante más de 12 años no veían una prioridad en la construcción de este centro cultural en la zona norte. Tal vez podrían volver a decir, como nos han dicho, que ya hay suficientes dotaciones culturales en dicha zona, porque en Navidad ponemos pistas de hielo e hinchables. Esta respuesta nos la hemos comido en esta Junta Municipal por parte de la entonces portavoz del Grupo Popular. Ya le contestamos que la pista de hielo y los hinchables eran muy útiles para el fomento de la cultura en el Distrito. Querida Almuñena, queridos señores y señoras del Partido Popular, pueden hacer el ejercicio de preguntar a sus compañeros de partido y del grupo municipal, los señores Boto y Henríquez de Luna, anteriores concejales presidentes de esta Junta, sobre esta propuesta, y los que nos decían al Grupo Socialista. O si no pequeña lectura a las actas de los Plenos, que yo les puedo facilitar, créanme, lo solucionarían enseguida. Y sin embargo decía que no nos sorprende, porque no es la primera vez que el Partido Popular de Chamartín hace una enmienda a la totalidad de sus propias políticas desarrolladas durante los años de gobierno del Partido Popular en Madrid. Quizás cuando nos dicen que no sabemos si subimos o bajamos, deberían mirarse en un espejo y hacérselo mirar, o quizás no, quizás tienen muy claro lo que están haciendo. Porque como decíamos han tenido mucho tiempo durante esos años en el gobierno municipal para poder aprobar y ejecutar la construcción de esta infraestructura, que veníamos solicitando de manera reiterada. Y sin embargo la proponen ahora, cuando gracias a su grupo y gracias al Ministerio de Hacienda, saben que va a ser poco menos que imposible, llevar a cabo la construcción de ninguna nueva infraestructura de esta envergadura. Porque ustedes son los responsables, junto a buena parte de Ahora Madrid de haber aprobado en diciembre pasado un plan económico financiero, que con un recorte de más de 721 millones de euros, hace prácticamente inviable que esta propuesta pueda llevarse a efecto. ¿Entonces es el señor Montoro el que va a financiar la iniciativa, o se trata solamente de un brindis al sol? El Grupo Municipal Socialista de Chamartín, seguirá reivindicando las infraestructuras...

**El Concejales-Presidente:** Natalia

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Termino ya, es medio minuto, perdón. Las infraestructuras que necesita la zona norte de nuestro Distrito, entre ellas

las culturales. Pero señores y señoras del Partido Popular en esta farsa no vamos a participar, o nos presentan el estudio presupuestario que han hecho para poder sacar la iniciativa adelante, o con el Grupo Socialista no cuenten para hacernos trampas en el solitario. Dejen de jugar con las expectativas de los vecinos de Chamartín con fines electoralistas, porque no se lo merecen. Me decían que no tenían presupuesto, será el que tenemos ahora. Gracias a ustedes, muchas gracias.

(Aplausos)

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Natalia, tiene la palabra de nuevo por el grupo proponente, por el Grupo Popular, Almudena Arroyo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita:** Buenas tardes, a Miguel el Vocal de Ahora Madrid quería contestarle que dedicarle un centro juvenil en una zona donde la población juvenil no es abundante, me parece dedicar un espacio para un sector muy reducido. Si lo dedicamos a un centro cultural, la gente, tenga la edad que tenga, puede realizar actividades, y tienes talleres. No se está acotando para una edad. Entonces tenemos centro de mayores para las personas mayores, centro juvenil para las personas jóvenes, y qué pasa con la gente que no encajamos ni en el centro de mayores, ni a lo mejor en ese centro juvenil. Necesitamos un espacio también para poder realizar nuestras actividades, culturales o los talleres que los vecinos decidan, tenemos todo el derecho del mundo también, porque también pagamos impuestos. Es por ello por lo que pedimos un centro cultural para todos, tengan la edad que tengan, y se habla de que hay centro juvenil, no había centros juveniles, pues el Centro Luis Gonzaga es un centro juvenil del Distrito de Chamartín, sí que hay un centro juvenil, en el Distrito de Chamartín hay un centro juvenil, el de Luis Gonzaga, que está justo aquí al lado, entonces tenían que tener ustedes ese conocimiento. Y por otra parte, a Natalia, cuando nosotros estábamos en el Ayuntamiento este edificio estaba cedido a la Comunidad de Madrid, entonces al recuperarse ahora la posesión por el Ayuntamiento, es cuando el Ayuntamiento puede dedicarlo a sus actividades, a las que crea mejores y más necesarias para los vecinos de la zona, que son los que lo están solicitando. Son ellos los que lo han pedido, un centro cultural, nosotros somos el portavoz, la voz de los vecinos de la zona. Pues sí, aunque te extraña Natalia, porque el mismo derecho tenéis vosotros a ser portavoces de los vecinos de la zona norte de Chamartín, que el Partido Popular, exactamente las mismas condiciones. Y presupuesto, pues bueno si hay presupuesto, si a lo mejor se puede financiar con el presupuesto que se está financiando a *Radio Carmena*. Entonces se puede utilizar ese presupuesto de *Radio Carmena* para financiar un centro cultural en una zona necesitada, que a lo mejor les va a ser más útil que oír *Radio Carmena*, y se lo van a agradecer más, es que se lo van a agradecer más a Carmena todavía, y le van a estar más agradecidos.

(Aplausos)

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Almudena, para concluir el debate tiene la palabra de nuevo Miguel Umlauf por el Equipo de Gobierno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Para empezar llamar al Centro Luis Gonzaga, centro juvenil, es un insulto a la inteligencia directamente. El Ayuntamiento de Madrid, tuvo la legislatura pasada la decencia de quitar lo de centro juvenil, del Centro Luis Gonzaga, y cambiarlo por centro socio-cultural., porque es que creo recordar en el primer Pleno de esta legislatura, los compañeros y compañeras de Ciudadanos lo llamaron Escuela Municipal de Ajedrez, y no me extraña, no tiene ni pinta ni las actividades propias de un centro juvenil. Yo si quieren ustedes ver un centro juvenil, les invito ir a tres municipios de Madrid donde hay centros juveniles, a las Rozas, a Rivas o a Fuenlabrada, y verán lo que es un centro juvenil. Tres municipios gobernados por el Partido Popular, por Izquierda Unida y por el Partido Socialista, esos son centros juveniles. El Ayuntamiento de Madrid durante su mandato, la política juvenil le importó un comino, no hicieron ustedes política juvenil, no hicieron ustedes para los jóvenes. Tanto que ustedes llegaron al máximo insulto de su primera Dirección de Juventud, y convertirla en la Dirección General de Familia y Juventud, para que me diga usted qué tiene que ver eso, cuando la juventud es un segmento específico, claramente regulado. Laura el Distrito de Chamartín tiene efectivamente un centro cultural, uno socio-comunitario, tres centros de mayores, dos bibliotecas y ningún centro juvenil, que es un recurso que también tienen que proveer los ayuntamientos, que les corresponde a los ayuntamientos. Nosotros entendemos que también es muy positivo tener ese recurso, porque además permite hacer actividades, ya nosotros lo comentamos con los socios y socias del centro de mayores, intergeneracionales, que permiten mejor desarrollo tanto de los jóvenes como de los mayores, y permite hacer una serie de actividades que no se hacen, y permiten también hablar de otros modelos de ocio distintos a los actuales. Donde por ejemplo ahora vemos que nuestra ciudad se está convirtiendo en que el nuevo modelo de ocio es la nueva heroína de los barrios que son las casas de apuestas. Para ello nuestra propuesta era dotarnos por primera vez de ese recurso,

efectivamente lo ha dicho el Partido Popular, era un recurso que estaba cedido a una escuela concertada, a una escuela concertada de FP, para que en este momento se pueda dotar. Nosotros cuando recibimos recursos aquí lamentablemente tenemos un grave problema para tener nuevos recursos de tipo centros, que es la escasez de suelo y lo caro que es comprar suelo nuevo. Como el suelo no se puede pintar ni se puede crear de la nada, nosotros cuando recibimos recursos que son del Ayuntamiento, que están catalogados o que son de otra administración que es cedida a la Comunidad de Madrid. Y ahí hago un llamamiento que nosotros ya hablamos en su momento, cuando se pidió al Ministerio de Asuntos Exteriores que cediese el suelo de la antigua parcela destinada al Ministerio de Asuntos Exteriores al Ayuntamiento, de la necesidad de que las administraciones públicas se coordinen entre ellas, porque no puede ser que se cedan por ejemplo los terrenos de Radio Televisión Española en nuestro Distrito, que está absolutamente carente de recursos públicos, para construir promociones de lujo, que es lo que se ha venido haciendo estos últimos cuatro años. Efectivamente a mí me encantaría poder construirlos. Y ya decir que nosotros apostamos por el recurso para los y las jóvenes.

**El Concejales-Presidente:** Muchas gracias Miguel, vamos a pasar a la votación de esta proposición. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

**El Concejales-Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Abstención.

**El Concejales-Presidente:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

**El Concejales-Presidente:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** En contra.

**El Concejales-Presidente:** Queda por lo tanto aprobada por mayoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**La Secretaria:** Muchas gracias. *(Lee)*

**7. Proposición nº 2018/0121651 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "La Junta Municipal aprueba que el distrito de Chamartín no se eliminen alcorques de las calles con el objetivo de mantener y, en lo posible, aumentar el número de árboles existente y se proceda a la plantación de árboles en todos aquellos que están vacíos en la actualidad".**

**Se ha presentado una enmienda de supresión por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid con la siguiente redacción:**

"La Junta Municipal aprueba que el distrito de Chamartín con el objetivo de mantener y, en lo posible, aumentar el número de árboles existentes y se proceda a la plantación de árboles".

**El Concejales-Presidente:** Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa por el Grupo Municipal Popular, Francisco Montoro.

**El Concejales-Presidente:** No es transaccional, es una enmienda formalmente registrada, por lo tanto se votará al final, después del debate.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** No se acepta.

**El Concejales-Presidente:** No, no, que no es una enmienda transaccional, es una enmienda registrada en plazo, por lo tanto antes de votar la iniciativa, se votará la enmienda.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: No sé cuál va a ser la posición de los grupos respecto a la enmienda presentada, pero si la enmienda de supresión es tal, que desnaturaliza lo que se pide en la proposición, no tiene sentido, porque si el proponente quiere llevar otra proposición que la presente.

**El Concejil-Presidente**: Por eso al final del debate, lo primero que se vota es la enmienda, y el grupo proponente siempre tiene la potestad hasta el último momento de retirar la iniciativa, en el caso de que saliera adelante la enmienda. Pero a diferencia de una enmienda transaccional, una enmienda registrada tiene que votarse según el reglamento.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Pero una cosa es la supresión, y otra cosa es la modificación de tal forma que se pida una cosa que nuestro grupo no ha presentado.

**El Concejil-Presidente**: Por eso lo que no se priva nunca a los grupos por el reglamento, es la posibilidad de retirar en cualquier momento su iniciativa, cuando ve que puede quedar desnaturalizada por las enmiendas que se hayan presentado. Tiene la palabra Francisco Montoro para la presentación de la iniciativa.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión**: Yo con carácter previo a mi proposición, quería decir que si le digo la verdad, que ni he entendido lo que me estaban proponiendo, porque es que yo creo que estamos aquí jugando al trabalenguas de quito una palabra, porque quito otra, porque yo pienso. Yo creo que sinceramente, tendríamos que hacer las cosas fáciles, es decir, yo veo y no sé el resto, a lo mejor yo, antes hablaba del insulto a la inteligencia, a lo mejor es cierto que somos menos inteligentes nosotros. Pero es que yo no entiendo realmente este juego que nos traemos, aquí la Portavoz suya cambiando, aburriendo a la gente, y que lo has dicho bien, al final yo creo que esto tendríamos que ser un poco prácticos, pienso. Yo no me he enterado, si os digo la verdad, ni de lo que proponéis, yo he propuesto lo que he propuesto, y lo que digo es que yo entiendo que habría que no eliminar alcorques, que habría que intentar poner cuantos más árboles mejor, y creo que es algo tan sencillo como eso. Y me remito a lo de siempre, ni Rodríguez Sahagún, ni Botella, ni lo que pasó anteriormente, lo estoy proponiendo ahora, porque con carácter general efectivamente, estamos aquí y entiendo que somos demócratas en esencia, y lo decía por la intervención anterior Natalia, es cierto que hemos estado en el gobierno, y es cierto que se han podido tomar decisiones, pero entiendo que cuando estamos aquí, es porque estamos, por así decirlo, cada legislatura estamos poniendo el kilómetro a cero en cuanto a proposiciones, en cuanto a la manera de actuar. Lo que no podemos es seguir anclados, claro también estuvo Tierno Galván y podía haber puesto estos alcorques que estoy pidiendo yo ahora, y no lo hizo. Voy a saltarme esto, y esa es la propuesta que hago, básicamente la que digo, la que estoy diciendo aquí, que no se eliminen alcorques, que en lo posible se aumenten los árboles existentes, y se proceda a la plantación de árboles en todos aquellos que vemos que no se están poniendo y que están vacíos. Así de sencillo.

**El Concejil-Presidente**: Muchas gracias, vamos a escuchar la opinión de todos los grupos, seguramente si escuchamos atentamente podremos clarificar las distintas posiciones. Interviene a continuación por el Equipo de Gobierno, Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Está usted equivocado en equiparar el número de alcorques con el número de árboles, y la masa vegetal que queremos, lo que importa es la masa vegetal. Hay situaciones, pocas, en donde sí que es necesario por razones técnicas, las cuales en sus planes de plantaciones, detectan los técnicos, como es la interferencia en el tráfico de peatones, la existencia de tuberías, y también ciertas estreches en calles, que hacen que a veces, muy pocas, que a veces, se tengan que suprimir los alcorques. Lo que importa es que en aquellos alcorques que no se suprimen, se planten árboles, cosa que se hace, y se hace más desde que gobernamos nosotros, y los árboles se cuidan bien. Estamos trabajando en salir del contrato infernal, que ha hecho que la poda de los árboles esté encargado en señores y señoras que no saben podar.

**El Concejil-Presidente**: Muchas gracias Stefan, por el Grupo Municipal Ciudadanos interviene Laura Zapata.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey**: Yo en vista de la enmienda, y en vista de que en los dos casos el fin es el mismo, que haya más arbolado en el Distrito de Chamartín, y vemos que es bastante importante debido a la alta contaminación, pues se ha elevado los elementos de contaminación por unas malas políticas de viabilidad, pues votaremos a favor en cualquiera de los casos, gracias.



**El Concejel-Presidente:** Muchas gracias Laura, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Socialista, Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente, me gustaría pedir al Vocal Vecino del Partido Popular, Paco Montoro, que retire la proposición. Que retire la proposición y que la traiga para el próximo Pleno redactada de otra manera. El reglamento le ofrece esta posibilidad y le voy a dar las razones por las cuales el Grupo Socialista, tal y como ésta redactada en estos momentos, va a votar en contra, pudiendo estar bastante de acuerdo, con el tenor planteado en la proposición. Los socialistas estamos a favor y creemos que hay que plantar más árboles en el Distrito, hace falta como ha dicho Ahora Madrid, una mayor masa vegetal en nuestro Distrito, no obstante, si leemos el tenor literal de la proposición y la aplicamos como tal, dice: *"No se eliminen alcorques de las calles"*. Esa primera parte indicaría que en ningún caso se podrían eliminar alcorques de todo el Distrito de Chamartín, en lo cual no estamos de acuerdo y no vamos a estar de acuerdo en ningún caso. Hay por ejemplo alcorques dentro del Barrio de El Viso, que impiden totalmente la posibilidad de que los carritos de bebé puedan moverse por la acera, o de que personas que tengan movilidad reducida y que tengan que ir con una silla de ruedas puedan moverse por la misma. Segundo caso, dice: *"Se eliminan alcorques de las calles con el objetivo de mantener y aumentar el número de árboles"*. El hecho de que se mantengan estos alcorques no incide en que se vayan a mantener o aumentar los árboles, no necesariamente, se pueden establecer nuevos alcorques en zonas donde sí puedan ser necesarios, donde permitan el paso para los ciudadanos y donde se puedan establecer nuevos árboles, y existen algunos alcorques del Distrito, como ya le digo, que deberían de ser completamente eliminados y erradicados, y que muchos de los vecinos a los que ustedes pueden preguntar, que seguro se lo van a decir, están deseando que se quiten. No obstante, lo que sí que hay que hacer es colocar más alcorques en zonas donde de verdad se puedan colocar para permitir el paso de los ciudadanos, y de esta manera aumentar la masa vegetal, y en ese sentido estamos de acuerdo. Por eso vuelvo a solicitar al Partido Popular que retire esta proposición, la rehaga y la presente el mes que viene, muchas gracias.

**El Concejel-Presidente:** Muchas gracias Fernando, tiene la palabra a continuación Francisco Montoro en su segundo turno.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** La vamos a retirar y la vamos a posponer, en todo caso porque no tenemos mayor ánimo de meter el dedo en el ojo. Era una proposición tan sencilla que si de esto ya hacemos problema, pero bueno se presenta, en todo caso Stefan, yo en esto te lo agradecería, a veces sí que convendría dejar un poco el tecnicismo, en algunos términos y en algunas cosas, porque es que al final os digo la verdad, ni me había enterado. Básicamente hemos visto y sí que hago este inicio, que ustedes están cerrando alcorques, por ejemplo, enfrente del Santiago Bernabéu, que probablemente sea la acera más ancha que hay en todo Madrid, probablemente y sin ninguna duda, y enfrente está la Tesorería de la Seguridad Social, y están cerrando alcorques. Ahí no hay ni problemas de carritos, ni problemas... No lo entendemos, ahí se están cerrando, básicamente viene por ahí, o sea que sí que es cierto que habrá que cerrar en algunos sitios, da lo mismo, al final de lo que proponemos, nos hacen caso, me atrevería a decir, de nada o de prácticamente nada. Me alegro que asienta con la cabeza porque es así ¿Verdad? Me da lo mismo que diga que ponga más, que pongan menos, no nos van a hacer caso, pero bueno la vamos a volver a traer, si se trata de eso. Aunque si mueven la cabeza y dice que nos hacen poco caso, pues ya podíamos ahí darles de alguna manera, y a lo mejor ustedes están ahí también aguantando lo que no deberían. La traeremos para que nos expliquen por ejemplo eso, y les invito a ustedes del Grupo Ahora Madrid y del Grupo Socialista, en la acera de Padre Damián, no sabemos por qué se están tabicando, perdón, solando los alcorques y cerrándolos, que es la calle probablemente, no probablemente, tres metros tendrá de ancha, pero bueno a lo mejor es algo que desconocemos. La cambiaremos y la traeremos el próximo mes si Dios quiere.

**El Concejel-Presidente:** Muchas gracias Francisco. Stefan tienes la palabra para cerrar el debate.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Aparte de los tecnicismos que no me ha parecido muy tecnicista, me alegro mucho que con el discurso de Fernando haya entrado en razón, y retiren la propuesta. Me alegra eso, y en el Pleno que viene podemos a lo mejor hablar sobre esta propuesta. Yo quiero aquí llamar la atención sobre una cosa, si alguien está interesado en ver cuáles son los planes de plantación y planes de poda, el portal de Madrid, datos.madrid.es, el Portal de Transparencia y Acceso a Datos, que estamos mejorando, da acceso a todos estos planes en donde se puede ver la replantación y la poda según el planteamiento anual, gracias.

**El Concejales-Presidente:** Muchas gracias Stefan, entiendo por lo manifestado por el autor de la iniciativa, que más que una retirada, porque si se retira una iniciativa tendría que volver a presentarse. Interpretando lo que planteas es dejar el asunto sobre la mesa, para llegar a un acuerdo a la vista del debate y de los documentos que se puedan consultar, para el artículo 65.3 del Reglamento. ¿En esos términos os parece bien?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** El afán conciliador del Partido Popular vaya por delante, que no va a poner ningún pero a nada.

**El Concejales-Presidente:** Muy bien ¿El resto de los grupos aceptan esta vía? Entonces quedaría sobre la mesa, no se va a proceder a la votación, quedaría sobre la mesa para el siguiente Pleno.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** ¿Pero sí computa para el siguiente Pleno?

**El Concejales-Presidente:** No, por eso estoy diciendo que quede sobre la mesa, para no retirar y volverla a reformular, en esos términos constaría en acta, y pasamos a la siguiente proposición.

**La Secretaria:** Muchas gracias. *(Lee)*

**8. Proposición nº 2018/0121679 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción:** “Los espacios municipales tienen como principal objetivo el servicio público, esto es, que sean los ciudadanos los que puedan hacer uso de los mismos en orden a cumplir los objetivos de los diferentes centros que acoge el Centro Nicolás Salmerón: centro cultural, centro de mayores, biblioteca y escuela de música. Dada la alta demanda de los ciudadanos que concentra el Centro Nicolás Salmerón, la Junta Municipal aprueba restringir el uso a los partidos políticos de los espacios municipales de Chamartín y, especialmente, del Centro Nicolás Salmerón al mínimo imprescindible para priorizar su utilización por parte de los vecinos de Chamartín, con el objetivo de reducir la lista de espera de los servicios que prestan y cubrir la demanda que existe de estos espacios”.

**El Concejales-Presidente:** Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa por el Grupo Popular, Isabel Martínez-Cubells.

La Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Gracias señor Presidente, todos sabemos que los recursos públicos son limitados y que es deber del gobernante saber administrarlos con justicia y equidad. Los espacios culturales del Distrito son escasos, y hemos hablado de eso en este Pleno, mientras que las actividades que se ofrecen en los centros culturales y de mayores se deberían incrementar cada vez más, a la vista de la demanda de los mismos por parte de los vecinos. Chamartín es un distrito consolidado, donde las parcelas vacías en las que construir nuevos equipamientos escasean, y esto iba a dejar de ser así, salvo por usted y sus compañeros, los otros concejales, que están frenando la Operación Chamartín. Ya sé que no le gusta hablar de esto, pero tiene relación con la proposición y no debería ser tan rápido al censurar como ha hecho en este Pleno, una iniciativa de mi grupo, pidiendo respeto al señor Vicepresidente de esta Junta, al señor Carmona, que se dedica a ir con cincuenta personas a plantar pinos en los terrenos de la futura Operación Chamartín, en vez de trabajar en favor y por el distrito. Señor Valiente, esto no es Venezuela, aquí podemos debatir y la Operación Chamartín tiene que ver y mucho con este Distrito. Si saliera adelante la Operación Chamartín, habría más espacios dotacionales para el Distrito, y entonces se notaría menos el uso partidista e irresponsable que los señores de Ahora Madrid hacen de él. Sí, es una auténtica vergüenza el uso que Ahora Madrid hace de lo público, ustedes directamente han inutilizado o patrimonializado, como quieran, una sala del Centro Cultural Nicolás Salmerón. Todos los viernes ha sido la sede de Ahora Madrid, mire, si lo que quiere es una sede permanente, lo que tienen que hacer es alquilarla o reunirse en el despacho que tienen los grupos municipales en esta Junta. Lo que no puede hacer es apropiarse de una sala sistemáticamente, los viernes por la tarde el Centro Cultural Nicolás Salmerón cuenta con una sala menos, que ya está convertida en la sede de Ahora Madrid. Además se aprovechan de que los partidos políticos no tienen que pagar para el uso, aunque sea desmedido de los espacios públicos. ¿Qué dirían si el Partido Popular, si nosotros, cerráramos nuestra sede y le pidiéramos a ustedes señor Valiente, una sala en el Nicolás Salmerón, todos los lunes del año? Pedimos que no se abuse de lo público, que se cedan los espacios si se tienen que ceder, pero si lo que quieren los señores de Ahora Madrid es una sede pagada con dinero de todos los madrileños, búsquense otro sitio, muchas gracias.

**El Concejel-Presidente:** Muchas gracias Isabel, va a fijar posición por el Equipo de Gobierno sobre esta iniciativa, David Penado, Portavoz tiene la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Vamos a votar en contra de esta proposición del Partido Popular, y lo vamos a hacer por tres buenos motivos. En primer lugar porque yo comprendo que cuando se tienen ciertos privilegios, que a lo mejor provienen de la cuna, a uno esto le pasa desapercibido, pero contrariamente a lo que ustedes sugieren en su propuesta, la ciudadanía y los partidos políticos no son cosas separadas. Los partidos políticos también están formados y protagonizamos la labor de los partidos políticos, ciudadanos. No son extractos formados por una casta que se reúne y tiene el privilegio de ostentar la representación política, y tampoco lo son las instituciones, y no los son especialmente desde que en el último ciclo electoral, protagonizamos el asalto plebeyo a las instituciones y estas se llenaron de pueblo. De ciudadanos normales que no creen que la política vaya por un lado y los ciudadanos por el otro. Por lo tanto defendemos que los ciudadanos puedan cubrir, faltaría más, su voluntad de participación política recurriendo a los espacios públicos. Y no solo lo defendemos, sino que nos parece positivo que estos procesos de participación sean abiertos y lo más transparentes posibles, como parece que facilita el recurso a los espacios municipales. Es mucho mejor desde luego hacerlo así, reunirse en espacios públicos que en sedes privadas que a lo mejor han podido ser pagadas con dinero en B, en contraprestación a intereses oscuros.

(Aplausos)

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** En segundo lugar también vamos a votar en contra porque se da la casualidad de que precisamente las salas que menos demandas están en el Centro Cultural Nicolás Salmerón son aquellas a las que usted ha hecho referencia. No tienen una demanda especialmente alta, como sí sucede por ejemplo con el salón de actos, o con la sala de arte Chamartín I y II, que por cierto, son las únicas que tienen lista de espera, no sucede así, insisto, con las salas a las que usted hace referencia. Y en tercer lugar también vamos a votar en contra de esto, porque es un compromiso que llevábamos en nuestro programa electoral, por el que hemos ganado las elecciones, y estamos gobernando. En un sistema parlamentario gobierna quien tiene las capacidades de formar coaliciones, ya sé que ustedes no tienen esta capacidad, qué se le va a hacer. Le vuelvo a insistir, lo llevábamos en nuestro programa electoral, en los apartados 2.4 y 2.5, en la parte general, y específicamente además en la parte de Chamartín. En concreto decíamos que facilitaríamos espacios para usos sociales del distrito, por ejemplo el Centro Cultural Nicolás Salmerón, y para cubrir las necesidades de asociación y participación vecinal. Dijimos entonces que íbamos a hacer las cosas de manera diferente y así lo estamos haciendo. También dijimos que queríamos que los ciudadanos nos exigieran más, y que nos exigieran más era poner más medidas de control, como por ejemplo que hagamos nuestra labor de representación política con luz y taquígrafos, así lo hacemos y así contribuimos a que se repitan historias de terror como las que hemos vivido con anteriores gobiernos, que quizá nos recordaban más a alguna película como *Atracción Fatal*, a la que ayer hizo referencia su compañero el señor Granados en sede judicial.

**El Concejel-Presidente:** Muchas gracias David. Silencio.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Dónde están...

**El Concejel-Presidente:** Isabel no tienes la palabra ¿si puedes apagar el micrófono por favor? Vamos a continuar con el debate, va a intervenir a continuación por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Pérez de Vargas. Silencio por favor.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Muchas gracias, la verdad es que las intervenciones de nuestro compañero David me dejan absolutamente estupefacto, es decir, yo creo que padece del síndrome de la complicidad pasiva, que es lo que le hace creer que ha ganado las elecciones, cuando realmente lo que está es sustentado por otros señores que tampoco las han ganado, pero que están juntos y por lo visto ignoran que el marxismo fue abandonado del partido hace mucho tiempo, pero qué le vamos a hacer, son cosas que pasan. Ojalá que estuviéramos en la línea de los que aceptaron la bandera bicolor y la Constitución Española, no por imperativo legal, sino porque la aprobaron todos los españoles. Esto de ser demócrata por imperativo legal, pues ocasiona muchísimos problemas. Yo creo que Ahora Madrid lo que debiera hacer consigo mismo, es lo que hace con el resto de los partidos, es decir, no permitirle que se reúnan aquí, con eso bastaría. Si no dejara que el propio Ahora Madrid ocupara determinados espacios, como por ejemplo no nos lo dejan a los demás cada vez que lo solicitamos, pues ya esta proposición estaría perfectamente acorde con el sentimiento general. No damos de sí, porque no tenemos espacio en el

Distrito, y sin embargo los partidos políticos tienen aparte de alguna que otra asociación afín donde reunirse, aparte de eso, tienen aquí sus despachos, sus sitios. Nosotros tenemos un despacho muy chiquitín con dos sillas, que tenemos que pedir prestada alguna que otra, pero Ahora Madrid incluso está separado, allí en la Plaza Mayor, estamos la tropa en la calle Mayor y ellos en la Plaza de la Villa, es decir, hay una cosa sustanciosa allá para poder utilizar todo ese espacio para toda esa explosión demagógica que parece que surge de vez en cuando en las manifestaciones, no solo de David, pero sobre todo de David, desde luego me hace recordar mis tiempos de gloria en el asamblearismo universitario. De modo que Ciudadanos está desde luego absolutamente de acuerdo con la proposición, e incluso ciertamente que la he defendido el Partido Popular con mucha vehemencia, pero casi incluso con esa vehemencia estaríamos dispuestos a apoyarla, muchas gracias.

**El Concejel-Presidente:** Muchas gracias Alberto, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias señor Presidente, creía que veníamos a debatir en torno a esta propuesta, y no entorno a la Operación Chamartín o a la operación que llama Ahora Madrid, Nuevo Norte. El Grupo Municipal Socialista pensamos que el servicio público que deben prestar las administraciones, debe estar presente siempre el fomento de la participación política. La participación política es también participación ciudadana. El derecho a la participación política, bien sea directamente o bien a través de representantes es un derecho fundamental, e incluso reconocido en el artículo 23 de la Constitución Española. Los partidos políticos acabamos de aprobar una iniciativa para que se celebre en el Centro Nicolás Salmerón, el punto 5, y la hemos votado por unanimidad. No me parece que sea baladí esta cuestión. Priorizar por tanto esta utilización de los espacios públicos por los vecinos es importante, y es de resaltar también como importante, que la acción política o la participación, pueden revestir mucho interés para los vecinos y vecinas. Sobre todo por ejemplo en el caso de elecciones, en época electoral. Para ejercer ese derecho fundamental, para participar es necesario informar y exponer los programas electorales, como hemos dicho aquí en muchas ocasiones, hay medios que deberían potenciarse como los paneles, para que se informe a los vecinos y vecinas, y así evitar ensuciar paredes y calles con todo tipo de parafernalia electoral, eso lo digo a Ahora Madrid concretamente. Creemos también en este sentido que entre todos deberíamos organizarnos, deberíamos realizar un código de buenas prácticas y armonizar en lo posible, todos los intereses y derechos en presencia. Y en estas buenas prácticas como pueden comprender, desde luego no tienen cabida el empleo de fondos oscuros para financiar campañas electorales con grandes fastos, algo que nos consta que la justicia va a poner en su sitio. Reconozco nuestro total desconocimiento de que los partidos o formaciones políticas se hubieran apoderado de tal manera de los espacios municipales, para que hiciera falta una proposición para solucionar este problema. Proposición que nos parece por tanto que menosprecia el papel constitucional de los partidos políticos, y por ello vamos a votar en contra, muchas gracias.

*(Aplausos)*

**El Concejel-Presidente:** Muchas gracias Javier, tiene la palabra a continuación Isabel Martínez-Cubells de nuevo en su segundo turno.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Gracias señor Presidente, echo de menos a las portavozas de sus partidos, condenando las manifestaciones machistas de ayer, parece que para ustedes no todas las mujeres somos iguales ni merecemos el mismo respeto. Vergonzoso que no digan nada ya, y más vergonzoso aún que aludan a ello con sorna y con ironía. Además ustedes cuando no saben qué decir, y es una constante en este Pleno, hablan de la corrupción, y además les quiero recordar, ustedes no ganaron las elecciones y gobiernan gracias al apoyo de los costaleros del Grupo Socialista.

*(Aplausos)*

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Mire hacer uso desafortunado es solicitar todos los viernes del mes la sala de reuniones del Centro Cultural Nicolás Salmerón, durante septiembre de 2015, octubre, noviembre, diciembre, enero de 2016, febrero, marzo, abril, mayo, junio. En julio y agosto de 2016, ustedes se tomaron vacaciones. Septiembre de 2016, octubre de 2016, noviembre de 2016, diciembre 2016, enero del 2017, febrero 2017, marzo de 2017, en abril solo abrieron su sede un día, y en mayo de 2017 tres días. Entonces decidieron mudarse, ya nos enteraremos adonde se han ido. Esto es un uso particular de lo que es de todos, les pido que reflexionen sobre si ha sido adecuado que el gobierno de todos, utilice lo de todos para unos pocos. A

partir de esta proposición espero que Ahora Madrid sea respetuoso y no abuse de lo que es de todos los vecinos, muchas gracias.

*(Aplausos)*

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Isabel, ahora sí tiene la palabra por el Equipo de Gobierno, David Penado, compañero.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Bueno Alberto yo comprendo que usted se quede muy impresionado con mis intervenciones, yo mejor me voy a guardar mi opinión sobre las tuyas. Decía antes que había tres motivos por los que íbamos a votar en contra y se me pasó que además había un cuarto motivo, y no es un motivo menor, y que precisamente tiene que ver con lo que ustedes ya estaban diciendo. No sé cómo tienen el descaro de venir aquí a hablar de que estamos haciendo un uso de esta institución, del espacio público, partidista, cuando a ninguno de ustedes se les ha denegado en ningún momento cada vez que lo han solicitado. Y le reto que digan aquí sí ha sido así. A Ciudadanos en concreto, lo han solicitado para el 17 de febrero de 12:00 a 14:30 el salón de actos, y está pendiente de respuesta, ya veremos lo que sucede. En todo caso si hay disponibilidad, no tengo ninguna duda de que cómo sucede con cualquiera que lo solicita se les concederá. Y al Partido Popular al principio de esta legislatura pudimos comprobar como precisamente uno de los espacios que sí que tienen más demanda, a diferencia de lo que ustedes nos reprochan a nosotros que utilizamos, en ese caso, en su caso, el salón de actos fue utilizado por la señora Esperanza Aguirre, su anterior lideresa, ahora parece que ya no, creo que también porque ha tenido algún problema judicial relacionado con la corrupción. ¡Oigan que quieren que le haga! Si cada vez que hay que referirse a ustedes, están implicados en estos asuntos. Ya nos gustaría a nosotros que no solo no limitamos en su partido, que ni siquiera le votamos, que no tuviésemos enfrente a un partido manchado hasta los tuétanos de corrupción. En todo caso, como le decía ustedes han utilizado el salón de actos del Centro Cultural Nicolás Salmerón, para montar una conferencia con Daniel Lacalle a principios de esta legislatura. ¿Qué es lo que sucede aquí por lo tanto? Que a ustedes no les parece mal que se use los centros públicos por los partidos políticos, sino que creen que ustedes tienen más derechos que los demás o un status especial, pero con nosotros los derechos son para todos por igual, gobernamos para todos, no solo para los intereses de unos pocos privilegiados, y por lo tanto así vamos a seguir.

*(Aplausos)*

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias David, vamos a someter a votación esta iniciativa ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En contra.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** En contra.

**El Concejal-Presidente:** Queda por lo tanto rechazada la iniciativa. Continuamos con el siguiente. El punto nueve ha sido retirado. Pasamos a la parte de información, impulso y control, puntos diez y once.

**La Secretaria:** Gracias. *(Lee)*

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito**

**10. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

**11. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias, en la Junta de Portavoces no se ha pedido la palabra sobre estos dos puntos, por lo tanto vamos a considerar que se ha dado cuenta de los mismos, y pasaríamos ya al último bloque del orden del día que son las preguntas.

**La Secretaria:** Muchas gracias. *(Lee)*

**Preguntas.**

**12. Pregunta nº 2018/0118696 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Señor presidente el proyecto para la construcción de un Centro de Mayores en la calle Lilas 16, tiene una dotación de 50.000 €. Nos parece poco dinero para este proyecto para este proyecto, más aún en el caso de que el solar no sea propiedad del Ayuntamiento y haya que adquirirlo. Por otro lado la ubicación en una zona residencial poco poblada no nos parece la más adecuada. ¿Para cuándo está previsto el inicio de este proyecto teniendo en cuenta que ya se programó su realización en el 2016 y 2017?"**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta, por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Pérez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Muchas gracias señor Presidente. Ya veo que me sigue cortando el apellido, pero qué le vamos a hacer. Bueno, yo creo que la pregunta... es que yo no sé si el resto de los compañeros, de los vocales vecinos, saben que en la calle Lilas, 16 lo que hay es un solar. Claro, sí efectivamente, con 50.000 euros se puede construir desde cero un Centro de Mayores, pues igual se pueden ejecutar todos los presupuestos que tienen ustedes pendientes, a esa velocidad. Porque, y de lo que se trata, es de que nos expliquen eso que se dice en la pregunta pero, sobre todo, cómo con 50.000 euros pueden hacer todas esas cosas. Porque eso sí que sería interesante para todos los vecinos. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Alberto. Te va a responder esta pregunta, por el Equipo de Gobierno, Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

**La Coordinadora del Distrito:** Gracias, buenas tardes. En primer lugar, la parcela situada en la calle Lilas número 16 es de propiedad municipal y figura inscrita en el inventario del patrimonio de suelo, con número 18.611. Por tanto no es necesario consignar ningún crédito para su adquisición. En segundo lugar, el proyecto 2107.568, que figura en el Anexo de Inversiones Territorializadas del presupuesto municipal para 2017, por importe de 50.000 euros, correspondía en exclusiva a los gastos para trabajos previos a la construcción de un edificio destinado a Centro de Día. Era lo que se pensaba poder realizar durante el ejercicio de 2017. No obstante, durante los trabajos de prospección geodésica y topográfica, se perforó un túnel de ADIF, por el que transcurre la red de Cercanías de esta ciudad. Desde la Dirección General de Patrimonio, que se encargó de la obra, se consultó a ADIF, que confirmó que por el subsuelo de la parcela discurría una línea ferroviaria de carácter estratégico, a cotas no superiores a 4 - 4,50 metros. Ello desaconsejaba proseguir con los trabajos de prospección. A esas consideraciones, se unieron las valoraciones de los servicios técnicos municipales, tanto de la Dirección General de Patrimonio, como del propio Distrito, quienes concluyeron que las soluciones técnicas que debían aplicarse para acometer la construcción del centro, respetando las distancias de seguridad que se requieren en estos casos, eran de tal complejidad, y, en consecuencia, exigían costes tan elevados, que no resultaba recomendable seguir adelante con la construcción. En consecuencia, se ha abandonado la construcción de un centro de día y no se ha consignado más crédito en el presupuesto.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Alberto tienes de nuevo la palabra para tu segundo turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Bueno, y eso significa que los 50.000 euros nos los quedamos o qué. Es decir, aparte de que no sé a quién se le ocurrió diseñar una residencia en un lugar como ése, que está completamente fuera de lo que lógicamente se demandaría, estar en una zona residencial, muy poco

poblada, etcétera. Pero, y qué pasa entonces, porque la noticia que tenemos nosotros es la que estamos dando en la pregunta. Ahora ya, claro, estamos mejor informados pero ¿y qué pasa entonces con ese dinero? ¿Se hace alguna cosa, se dedica a otra cosa? Muchas gracias.

**El Concejales-Presidente:** Gracias Alberto. Tiene la palabra de nuevo Teresa para su segundo turno.

**La Coordinadora del Distrito:** Tendríamos que pedir información a la Dirección General de Patrimonio, ya que el crédito se consignaba en el Presupuesto Territorizado del Distrito pero, en realidad en el presupuesto del Área de Hacienda, de la Dirección General de Patrimonio. Se contrató con una empresa, que era la que tenía que hacer el proyecto para la prospección geodésica y topográfica y, entiendo, que parte de ese crédito se destinaría a pagar los trabajos que esta empresa hiciera antes de comenzar la prospección. Obviamente se desconocía por todo el mundo que en el subsuelo de esa parcela discurría esa línea de Cercanías y, por lo demás, se eligió esa parcela porque, como seguramente sabrán porque han pedido esa información en varias ocasiones como Grupo Político, la escasez de suelo en el Distrito es sintomática. Y esa parcela se sometió a consideración, no obstante, de la Dirección General de Mayores porque su tamaño es reducido, para ver si era adecuada para la construcción de un centro de día. La Dirección General de Mayores opinó que sí y por eso se siguió adelante.

**El Concejales-Presidente:** Muchas gracias Teresa. Pasamos a la siguiente pregunta.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

**13. Pregunta nº 2018/0118725 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "¿Hay algún proyecto en la agenda de actuaciones del Distrito que permita albergar alguna esperanza de aumento en la oferta de plazas en centros municipales para nuestros mayores?".**

**El Concejales-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Yo me temo que conozco un poco la respuesta, me lo temo. Espero equivocarme. Pero sí que traigo esta pregunta porque leyendo un documento bastante extenso, es un proyecto que presentó la Alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, que hablaba de "ciudades amigables" y voy a leer textualmente: "Que el proyecto de Ciudades Amigables con las Personas Mayores se basa en la premisa de que una ciudad amigable es aquella que facilita que sus ciudadanos envejecan de forma activa. Por tanto, una ciudad amigable es aquella que proyecta sus estructuras". Me paro aquí. Oyéndoles me estoy asustando muchísimo. Porque no tenemos dinero, no tenemos espacio, pero tenemos personas mayores y cada día vamos a tener más. Y tengo aquí unos números, porque tenemos tres Centros de Mayores en el Distrito, que podría parecer que son muchos, pero, para que se hagan una idea. Tenemos 41.805 personas mayores. Digo los números porque aunque sé que todos mis compañeros vocales pueden acceder a esta información, hay personas del público que a lo mejor no saben cómo acceder a ellos para que tengan conciencia de lo que tenemos. Esta población de 41.805 está repartida entre Prosperidad y Ciudad Jardín tenemos 16.538 y en ese espacio hay dos Centros de Mayores: el Santa Hortensia y el Nicolás Salmerón. Tenemos otro Centro de Mayores al final de lo que es el Distrito, en el Barrio de Castilla, donde tenemos 4.645 personas. Y he aquí que en el centro de lo que es el Distrito nos encontramos con 15.856 personas mayores, que pertenecen a Hispanoamérica y a Nueva España, donde no tienen en su entorno ningún Centro de Mayores donde acudir. Me preocupa muchísimo porque, viendo que no tenemos dinero, por lo que dicen ustedes ¿por qué no tenemos dinero? Porque se lo han congelado, pero yo también me pregunto una cosa, y ya lo dije otro día aquí, que a lo mejor el tema no es tener mucho dinero. El tema es, a lo mejor, distribuir el dinero de una forma que llegue más a los ciudadanos. Porque a mí se me ocurre, así por encima, nada más, es solamente por encima. No sé lo que cuesta, a lo mejor lo que cuesta es *pecata minuta* pero, como decía mi padre, todo suma. Estamos gastando cantidades que salen de los presupuestos de los madrileños, de los bolsillos de los madrileños, en una revista, que no sé lo que cuesta mantener esta revista. Estamos gastando dinero de los madrileños en una revista, que no sé lo que cuesta mantener esta revista. Estamos gastando dinero de los madrileños en una cosa que llamamos "dinamizadores", para dinamizar una serie de proyectos de este Gobierno. Entiendo que los dinamizadores es algo que se está poniendo porque lo que se puso en su día para que funcionase no está funcionando. No nos empeñemos, si no funciona, no funciona, pero no sigamos metiendo recursos. Es como si yo en mi casa tengo un hueco por donde se me va el agua y me empeño

en seguir llenando la bañera. No, no seas torpe, cierra la bañera, arregla el hueco y ya está, y deja de gastar dinero. Entonces, perdonen que me ponga así un poquito, pero creo vale ya la excusa. Ustedes les tiran a los del PP constantemente lo que han robado, lo que han hecho y lo que han dejado de hacer. Pues yo les voy a tirar a ustedes que ya vale de que no nos dan dinero, no tenemos recursos, no tenemos espacios... Ya vale, ya vale. Ingénienselas, pongan imaginación, quiten de unas partidas que no nos aportan nada y ya está.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias, por ceñirte al tiempo. Te voy a responder en un único turno porque has utilizado el primero completo. Bueno, si sabías qué te iba a responder, pues no sé para qué hacer la pregunta. Entre otras cosas, eso es lo primero que te puedo plantear. Y luego es que, sinceramente, te he escuchado con mucha atención y no sé a qué haces referencia. A ver, tenemos tres centros de mayores en el Distrito. Precisamente ahora vamos a ampliar talleres, estamos en un proceso expansivo. Entiendo yo que lo que querías era preguntar sobre las perspectivas de trabajo que tenemos. Sabes que tenemos programado una actuación en uno de los pocos espacios que tenemos libres en el Distrito, es el de Alfonso XIII, cerca de la gasolinera que está ahí en la entrada de Costa Rica. Ahí tenemos programada una actuación, la construcción de un Centro de Servicios Sociales. Esto viene, además, de anteriores Corporaciones, no es nuevo. Hay problemas de titularidad y juicios pendientes, pero esa es la perspectiva. Porque, efectivamente, creo que hay que ir ampliando las dotaciones para los mayores. Pero, precisamente, durante este período en cada uno de los Centros de Mayores tenemos un dinamizador, cosa que no existía. Tenemos más talleres. Estamos incorporando actividades en el Centro Socio Comunitario, además, uno de los ofrecimientos que yo he hecho con el Centro de Mayores Castilla, es que puedan utilizar el colegio María Guerrero, que por cierto preciso, con respecto a la iniciativa que hemos aprobado, es un centro que sigue siendo de la Comunidad de Madrid, que nos ha devuelto la cesión por diez años y que tiene una escuela infantil en la primera planta. Hay toda una serie de aulas que vamos a habilitar, que es donde se harán las actividades juveniles. También se harán actividades culturales y también actividades de mayores, si es posible dentro de la lógica de funcionamiento que tiene que tener. Porque está reglado por el acuerdo que tenemos con la Comunidad de Madrid. En ese sentido, te puedo dar perspectivas de trabajo con la población de mayores para responderte a tu pregunta porque, claro, has hecho un discurso que no se entendía muy bien. Hay otra perspectiva, hay otro componente de la política con los mayores que son los Centros de Día, que hay un conjunto de plazas. Y que precisamente ahora vamos a tener diecinueve plazas nuevas especializadas en centros para mayores con dependencia cognitiva. Y también vamos a tener cincuenta plazas nuevas para personas mayores con problemas de Alzheimer. O sea, que sí tenemos una perspectiva y una línea de trabajo bien clara con las personas mayores. Ya te digo, tanto con los Centros de Mayores como los Centros de Día especializados. Entonces yo te agradecería que las preguntas, lo digo a efectos de poder aportar información para vuestro trabajo y para el conjunto de los vecinos, fueran precisas. Porque los mítines, que son necesarios en cualquier espacio, son para defender nuestras posiciones ideológicas, lo cual está muy bien, pero las preguntas son para tener información, para que podáis hacer vuestra labor de oposición en cuanto a la gestión de gobierno, que es lo que yo te puedo responder. Continuamos con la siguiente pregunta.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

**14. Pregunta nº 2018/0118740 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "¿Se prevé asignar en el presupuesto de este año 2018 una partida para la apertura de nuevas escuelas infantiles?".**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Laura Zapata.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Voy a ser muy breve, la doy por formulada.

**El Concejal-Presidente:** Pues la respuesta es que no. Bueno, sabes que además no es competencia directa de la Junta. La planificación es del Área. En todo caso, dentro de la planificación del Área, de ese compromiso de creación de nuevas escuelas infantiles, precisamente por la ausencia de suelo adecuado en el Distrito, no está contemplada la construcción aquí en Chamartín. Tienes de nuevo la palabra Laura.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** La verdad es que... bueno, esta pregunta viene referente a que, porque



vosotros conocéis que el año pasado se quedaron 257 familias fuera. Y entre ellas familias “mileruristas”, o sea, que realmente necesitan ese tipo de servicio. Creemos que son prioritarios esos servicios. La conciliación familiar y laboral es muy difícil si no hay escuelas infantiles. Y, claro, creemos que vosotros le tenéis que dar una solución, se les debería dar una solución a los vecinos de Chamartín para poder seguir adelante y poder tener su trabajo. No me voy a explayar ni tampoco quiero dar un mitin. Simplemente decirles que esas cosas las tienen que solucionar. Ser creativos, innovadores en esos resultados, que no lo hacen. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Laura. Yo coincido contigo en que hay una carencia de plazas. Hay que tener en cuenta, por otro lado, que hay que tener una visión de ciudad. Muchas de las personas que piden plazas en las escuelas de educación infantil del Distrito, son personas que vienen a trabajar a Chamartín, por las características también del Distrito. Creo que es algo que tenemos que abordar como ciudad. En este sentido, hay una inversión desde luego muy lenta, yo creo que esto tendría que haberse resuelto con más rapidez. Por la tramitación no ha podido desarrollarse con más rapidez pero bueno, hay ese trabajo que se está haciendo para crear nuevas escuelas de educación infantil. Pero vamos, coincido plenamente contigo en que es una necesidad que hay que abordar y que hay que cubrir. Y que, además, tiene que ser una apuesta del conjunto de las Administraciones. Sabes que existen varias redes en el tema de educación infantil. Hemos aprobado una ordenanza nueva. Hemos introducido elementos básicos de calidad que es, por ejemplo, la pareja educativa, para poder atender en las mejores condiciones a los niños y a las niñas. Creo, en este sentido, que la escuela infantil El Sol, que es una escuela de gestión directa pública, es un referente en toda la ciudad y que esa es la línea de trabajo. Pero, vamos, recojo la crítica porque es cierto que es una demanda en la que tenemos que seguir trabajando con todas nuestras fuerzas. Continuamos con la siguiente pregunta.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

**15. Pregunta nº 2018/0118766 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Solicitamos al Concejal-Presidente nos informe sobre el estado de ejecución de los proyectos de los presupuestos participativos, correspondientes al distrito, del ejercicio 2016 que debían haberse ejecutado en el 2017, relacionando aquellos que se han quedado sin hacer en este año 2017, y su previsión para el año 2018”.**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Bien, en mi turno de esta pregunta simplemente quiero decir algo que tiene que ver con la anterior. Mauricio, yo lo que he querido decir es que la distribución de Centros de Mayores está todo en una zona y en la otra. Y en el centro hay dieciséis mil personas que no pueden asistir a ningún sitio porque no lo tienen cerca. La gente mayor tienen la movilidad complicada como para estar cogiendo autobuses. Y además veo que se incide en ello porque también al lado de lo que ya hay, al final en Alfonso XIII habéis comentado que vais a hacer algo. Por lo demás, la pregunta la doy por leída y me reservo para el segundo turno.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Hay que ceñirse al tema en cuestión. Te va a responder esta pregunta, por el Equipo de Gobierno, Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

**La Coordinadora del Distrito:** Gracias. Enviaremos la información a todos los Grupos porque es una relación de proyectos. Pero resumiendo, básicamente las propuestas de presupuestos participativos que se votaron en el año 2016 y que debían haberse ejecutado en 2017 se dividen en dos grandes bloques: las que tenía que ejecutar el Distrito con cargo a su presupuesto y las que correspondía su ejecución a las Áreas de Gobierno. Las del Distrito eran tres y de ellas se han ejecutado dos. La tercera ha sido imposible porque se trataba de crear un Centro de Participación Ciudadana y el local que se eligió para ubicar este centro estaba ocupado sin título, era una ocupación ilegal. Se han iniciado los trámites para desalojar a los ocupantes y aún no ha podido concluir. En este momento estamos habilitando un nuevo espacio alternativo para poder crear este centro a la mayor brevedad. Los otros dos proyectos eran el “Banco de Libros” y la “Ludoteca” que, como todo el mundo sabe están ya funcionando. En cuanto a la ejecución por las áreas de gobierno, resumiendo, la mayoría eran del Área de Medio Ambiente: la creación de zonas verdes, instalación de equipamientos para zonas infantiles. La mayoría de ellas están todavía con los contratos en tramitación. Y, además, uno de los proyectos más significativos, que era la

supresión de los alcorques elevados en las aceras de la calle López de Hoyos que ya está ejecutada, se ha llevado también a efecto. De todas formas, esta información se remitirá por correo electrónico a todos los Grupos.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Teresa. Ascensión, tienes la palabra para tu segundo turno. Dos minutos y medio, dice la Secretaría.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** ¿De cuánto tiempo dispongo?

**El Concejal-Presidente:** Dos minutos y medio, dice la Secretaría.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Nosotros tenemos aquí unos datos de lo que se ha dejado de ejecutar, el montante del año 2016, que ha sido de 32 millones, se han ejecutado dos, contando todo: área y distrito. Por lo tanto, quedaría pendiente la ejecución de 30 millones en proyectos. Y tenemos también pendiente los 100 millones que había para repartir en los presupuestos de 2018, no solamente para nuestro Distrito evidentemente, que también están pendientes, que no se han ejecutado. Entonces, nosotros lo que pensamos es lo siguiente: cuando se haga la dotación de esos 10 millones para los proyectos del 2017 en el 2018, se tendrán que sumar también esos treinta que se dejaron de ejecutar. Porque, en algún momento, tendrán que ejecutarse porque, además, se han quedado, de las que hace el Área, la creación de áreas de juego infantiles en el Parque de Berlín, la de espacios verdes y de ocio en Chamartín, que es muy genérico, no puedo puntualizar a qué se referían los proyectos, porque está así de genérico. Y lo que sí que veo y que se sigue abundando es que acabamos de hablar que necesitamos espacios, acabamos de hablar que no tenemos edificios y, sin embargo, estamos hablando de abrir otro edificio para participación ciudadana. Que nos parece estupendo lo de la participación ciudadana, pero si al final participamos en proyectos, como son los Foros Locales, en los Presupuestos Participativos y al final vemos que se cierran los ejercicios y no se llevan a cabo ni se ejecutan los proyectos, de verdad, no llegamos a entender tanto derroche de medios, o no derroche, perdón, tanta inversión de medios para que no se materialice ni se concrete ni se termine haciendo nada, simplemente. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Ascensión. Teresa, tienes la palabra para tu segundo turno.

**La Coordinadora del Distrito:** Muy brevemente. Para tranquilidad de Ascensión, el Centro de Participación Ciudadana estaba previsto ubicarlo en un local que tenía 41 metros cuadrados. Es decir, poco podemos implantar ahí que no sea ese Centro de Participación Ciudadana. Desde luego, ninguno de los servicios que han sido objeto de discusión en otros puntos del orden del día de este Pleno. En cuanto al proyecto de espacios verdes y de ocio en Chamartín y demás zonas verdes, se fusionaron en uno solo. Se pidió, de acuerdo con los proponentes, para crear un gran parque en el Distrito, en una zona verde, que es la única que conocemos disponible, en la avenida de América. De ese proyecto, concretamente, se destinaron únicamente al presupuesto de 2017, cuarenta mil euros que han servido para elaborar el proyecto. Proyecto que está elaborado y concluido. La ejecución de este parque se llevará a cabo, previsiblemente, en el año 2018. De los restantes 30 millones, la verdad es que, como no corresponden al Distrito ni son proyectos que están previstos ejecutar en su territorio, pues desconozco qué ocurrirá presupuestariamente en 2018.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Teresa. Pasamos a la siguiente pregunta.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

**16. Pregunta nº 2018/115595 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Cuáles son las razones por las que el Distrito de Chamartín ha quedado fuera de la ampliación de las áreas caninas que se está realizando en la Ciudad de Madrid?"**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente. Doy por formulada la pregunta.

**El Concejal-Presidente:** Te va a responder también, por el Equipo de Gobierno, Teresa Camarero.

**La Coordinadora del Distrito:** Gracias. La ampliación de áreas caninas en 2017 se ha llevado a cabo con la financiación procedente del proceso de Presupuestos Participativos, y afectó a varios distritos. Para la elección de las zonas, desde la Dirección General de Zonas Verdes y Limpieza se tuvieron en cuenta diferentes criterios como la solicitud de los usuarios, las interacciones con otros usos de las zonas verdes y con el mantenimiento de las mismas, sus características, el presupuesto disponible, entre otros. A partir de esto se elaboró una lista de posibles emplazamientos, consensuada con los distritos elegidos. Chamartín no fue elegido porque la única solicitud de área canina que existía, en los alrededores del número 46 de la calle Príncipe de Vergara, se descartó por ser inviable atendiendo a su tamaño, interferencia con otros usos y pavimentación, por lo que no se incluyó en este presupuesto. No obstante, se va a proponer la instalación de un área canina de grandes dimensiones en el Parque Félix Rodríguez de la Fuente, dentro del proyecto de mejora del mismo, que está previsto ejecutar en 2018.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Teresa. Fernando, tienes la palabra de nuevo.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente. Estamos totalmente de acuerdo que justo la zona verde que nos faltaba era en el parque Félix Rodríguez de la Fuente. En ese sentido, sí se va a tener en cuenta a la hora de la remodelación del mismo, pues bien, estamos de acuerdo, como ya se había tratado en la Junta, la posibilidad de que se estableciese en la misma. No obstante, el proyecto de remodelación del Félix Rodríguez de la Fuente sigue y sigue y sigue y se va a acabar la legislatura. Entendemos que a lo mejor se haya tomado el sentido de que se establezcan las áreas caninas en esos lugares pero consideramos que quizás son insuficientes. O sea, por qué muchas veces el Distrito de Chamartín se queda fuera de la mayor parte de la colocación de nuevas dotaciones, de nuevos proyectos, en ese sentido. En agosto aparece la Concejala Inés Sabanés y dice que se van a establecer 21 áreas caninas, igual que los 21 distritos. Y tocan tres a Moratalaz, tres a Vicálvaro, dos a Fuencarral, dos a San Blas, dos a Tetuán, una a Moncloa, una a Latina, una a Salamanca, una a Arganzuela, una a Puente de Vallecas, una a Barajas, una a Villaverde, una a Centro y una a Usera. A Chamartín nada. Hablamos del "cubo marrón" y Chamartín nada. Hablamos del proyecto piloto de "Cuidados en los Entornos Escolares", Chamartín nada. Hablamos de "Madrid Ciudad de los Cuidados", Chamartín nada. Hablamos del proyecto piloto que sustituye a "Madrid la Tarde Más Joven", que es el "Queda-T", Chamartín nada. Y así podríamos seguir, lo que pasa es que no tenemos tiempo. En ese sentido, yo creo que Ahora Madrid no está haciendo una verdadera apuesta por el Distrito de Chamartín. Y me fastidia decirles esto porque le estoy dando en parte la razón a la Concejala del Partido Popular, que se lo ha dicho muchas veces. No obstante, sí que consideramos los Socialistas, y ahí dejo un pequeño granito de apoyo, que sí que se están haciendo cosas en el Distrito. No obstante, consideramos que se deberían de llevar a cabo muchas más. Muchas gracias.

*(Aplausos)*

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Fernando. Tiene la palabra de nuevo la Coordinadora del Distrito.

**La Coordinadora del Distrito:** En cuanto al parque Félix Rodríguez de la Fuente, de hecho se ha empezado ya a trabajar en 2017. Se ha instalado mobiliario urbano. Una instalación que ha estado financiada también con un proyecto de Presupuestos Participativos. Y en la Dirección General de Zonas Verdes, sabemos que se está trabajando en la elaboración del proyecto de mejora de este parque y la confianza es que sí que se hará en 2018, porque se está trabajando en este momento en ese parque. Y la palabra que nos han dado desde la Dirección General de Zonas Verdes es de ejecutarlo en 2018.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Teresa. Vamos a pasar a la siguiente pregunta, la recogida en el punto diecisiete.

**La Secretaria:** Muchas gracias. *(Lee)*

**17. Pregunta nº 2018/115659 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Puede decirnos el Concejal Presidente, qué medidas ha tomado, o piensa tomar la Junta Municipal del distrito de Chamartín para proteger los jardines y huertos que forman parte del conjunto conventual de las Damas Apostólicas del Sagrado Corazón de Jesús, sito en Paseo de la Habana, 198?".**

**El Concejales-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias Mauricio. Vamos a dar la pregunta por formulada.

**El Concejales-Presidente:** Gracias Natalia. Te va a responder, por el Equipo de Gobierno, la Coordinadora del Distrito.

**La Coordinadora del Distrito:** Gracias. Para tratar de explicar qué es lo que puede hacer el Distrito para proteger los parques y jardines y los huertos que forman parte, no solamente de este conjunto conventual, sino en el Distrito en general, tengo que partir de las competencias que tienen asignadas los órganos del Distrito, a través de los acuerdos de la Junta de Gobierno. El Concejales Presidente puede autorizar la tala, así como la poda y trasplante de árboles y masas arbóreas en terrenos privados, cuando previamente se haya obtenido la autorización del Área de Gobierno de Medio Ambiente, según previene la Ordenanza general de protección del medio ambiente urbano. Y la Coordinadora del Distrito puede apercibir de sanción a los particulares que incumplan las ordenanzas, reglamentos, bandos y demás disposiciones legales, y sancionar las infracciones previstas en las ordenanzas y reglamentos. En el ámbito de ambas competencias delegadas por la Junta de Gobierno, y siempre con base en los informes de la Dirección General de Gestión de Agua y Zonas Verdes del Área de Gobierno de Medio Ambiente, y en el caso concreto de este conjunto conventual, de los jardines y huertos de este conjunto conventual, desde la Junta Municipal de Distrito se han realizado las siguientes actuaciones: En primer lugar, y como se informó ya en la sesión plenaria del pasado mes de enero, se han incoado dos expedientes de orden de ejecución para la tala de ejemplares que habían resultado dañados, para la limpieza de ramas secas y equilibrado de copa en otros, así como para la eliminación de escombros y retirada de restos vegetales. Estas actuaciones se ordenaron de acuerdo con el informe de la Dirección General de Zonas Verdes, cuyos servicios técnicos, previa visita de inspección, proponían la adopción de dichas medidas. Por otra parte, mediante informe de la misma Dirección General de Zonas Verdes, se ha constatado la producción de diversos daños en elementos del arbolado del jardín de esta edificación por lo que se ha propuesto expediente de sanción, cuya tramitación se está iniciando en este momento, habiéndose solicitado previamente a esta Dirección General la valoración de los daños ocasionados al arbolado para determinar el importe de la sanción, siempre de acuerdo con la Ley de Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid.

**El Concejales-Presidente:** Muchas gracias Teresa. Natalia tienes tus tres minutos enteros.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo. En primer lugar, decir que nos sorprende que nos haya contestado la Coordinadora, dado que la pregunta decía literalmente "puede decirnos el Concejales Presidente que medidas, bla, bla, bla..." y, por tanto, pedíamos contestación explícita del Concejales Presidente. En segundo lugar, creemos, Teresa, que las circunstancias que han vivido estos jardines y huertos no son las mismas que el resto del Distrito dado que, hasta el momento y por suerte, nadie ha entrado con máquinas a tirar el Parque de Berlín y sí ha ocurrido con este conjunto conventual. Por lo tanto, creemos que no se pueden comparar las circunstancias, no se puede decir que se actúa como con otros porque estos, por desgracia, han vivido unas circunstancias tremendamente trágicas en los últimos días. Comentar también que en la Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible, el señor Calvo, nos dijeron que no tenían constancia del expediente de Bien de Interés Patrimonial que se estaba poniendo en marcha por parte de la Comunidad de Madrid, respecto a, y exclusivamente, las edificaciones del convento, sin recoger los huertos y jardines, como dije en el Pleno anterior, por entenderlos demasiado amplios. Que jamás habíamos visto esa excusa para no incluir el conjunto completo en un expediente de estas características. Sí nos sorprende que los vecinos nos hayan hecho llegar la entrada en el Registro del Ayuntamiento de la información pública de este expediente. Entonces, no entendemos si lo conocían o no lo conocían. Pero desde luego, y como venimos diciendo en todos los Plenos, lo que nos preocupa es que ni el Ayuntamiento ni la Comunidad de Madrid hagan nada por proteger estos huertos y jardines, que creemos que son vitales y fundamentales para el Distrito de Chamartín y que siguen estando absolutamente descuidados porque la Comunidad de Madrid se empeña en no incluirlo como Bien de Interés Patrimonial. Y vemos que el Ayuntamiento de Madrid no hace nada al respecto para que estén incluidos. Los vecinos y el Grupo Socialista seguiremos peleando por ello. Gracias.

**El Concejales-Presidente:** Muchas gracias Natalia. Teresa, tienes tu segundo turno.

**La Coordinadora del Distrito:** Solamente voy a decir un comentario, para contestar a la primera parte de la intervención de la Portavoz. He contestado yo la pregunta y no el Concejales, porque

las dos competencias que he mencionado, en cuanto a las dos actuaciones que está desarrollando el Distrito, corresponden a la Coordinadora: tanto las órdenes de ejecución como la imposición de sanciones. Y esa es la razón por la que he contestado yo a la pregunta, porque la información procedía de las competencias que tengo asignadas por la Junta de Gobierno

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Teresa. Pasamos a la siguiente pregunta.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

**18. Pregunta nº 2018/115682 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué valoración realiza el Sr. Concejal Presidente sobre la participación de los vecinos y las vecinas en los asuntos públicos del Distrito?"**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Sí, la damos por leída. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Javier. Voy a responder yo esta pregunta. La valoración en un aspecto, que es esencial, el que más valoramos todos como muy necesario, como es la participación, pues no puede ser de otra forma que seguir trabajando para que siga aumentando. Nunca va a ser suficiente el nivel de participación. Ahora bien, creo que estamos trabajando en una dirección correcta. Tiene la palabra de nuevo Javier.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente. Esta cuestión la planteamos porque hace unos días recibimos un correo electrónico en el que se informaba del comienzo del proceso de los Presupuestos Participativos. Y se animaba a los vecinos y vecinas para ver si surgían voluntarios para la Mesa de Presupuestos Participativos, porque no tiene participantes y no está funcionando. Luego, a renglón seguido, se explicaba que se consideraba muy importante que esta Mesa estuviera activa en el Distrito para seguir el proceso y acompañar en el mismo a las personas participantes y que, en caso de no activarla, se procedería a su baja. Tenemos entendido que no es la primera mesa del Foro Local que desaparece por falta de interés. La Mesa de Mayores, por ejemplo, se ha tenido que unir a la de Salud. Personas mayores, que dicho sea de paso, quizás no manejen bien las tecnologías de la información y de la comunicación, y por culpa de esta brecha digital quedan aislados al otro lado. Existe un documento titulado "Plan de trabajo del Foro Local"... Si me permiten continuar, yo...

**El Concejal-Presidente:** Ha saltado ahí un móvil. Parece que no los saben apagar. Ya está fuera.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Esto de la brecha digital, que comentábamos antes, a veces es difícil. Y estas personas mayores quedan aisladas al otro lado de la participación. Como decía, existe un documento titulado "Plan de trabajo del Foro Local de Chamartín para 2018", en el que se recogen opiniones de participantes del Foro Local, que se han seleccionado de una lista cerrada de opciones. Las dos opciones más escogidas fueron la poca difusión exterior y la poca participación en las Mesas, como aspectos negativos, y como aspecto positivo, el buen apoyo que tenía la dinamización. Nos recuerdan casi como si fuera un mantra, aquello de que los Foros Locales se autoconstruyen. A la vista de lo anterior parece más bien que se planificaran o se dirigieran, y esto nos preocupa singularmente. Hace falta más autocrítica y espíritu propositivo y no utilizar la idea de la autoconstrucción como una mera excusa, al comprobar tristemente que las expectativas depositadas en los Foros Locales empiezan a desvanecerse. No olvidamos tampoco lo necesaria que resulta la seguridad jurídica. Se ha puesto en marcha nada más que un reglamento orgánico, de nivel normativo similar, equiparable al que regula este Pleno, que no contenía previsiones tan básicas como la posibilidad de que los Grupos Políticos presentaran enmiendas a las iniciativas presentadas por el Foro Local. Tampoco sabemos muy bien en que quedaron las iniciativas aprobadas en el Consejo Territorial tras su desaparición. Miren, en el Pleno de diciembre de 2015, al principio de este mandato, presentamos una proposición que fue aprobada para que la Junta dotara de espacios, como tableros y mobiliario urbano similar, que permitiera fijar y exponer la propaganda electoral y que, además, posibilitara que se prestara adecuada información pública sobre convocatorias, acuerdos y otras actividades de la propia Junta del Distrito de Chamartín. Y de paso hacer frente, con esta idea, a la brecha digital y evitar así nuevas formas de vulnerabilidad. Pues no se da la misma oportunidad para

decidir al ciudadano que no sabe o no tiene acceso a las TIC. No sabemos nada de aquello. Otro ejemplo, en el Pleno del 9 de febrero de 2016 usted, como Concejal Presidente, trajo una propuesta para que las sesiones del Pleno de la Junta Municipal se celebraran de forma itinerante en edificios municipales de los diferentes barrios del Distrito. Se aprobó con los votos a favor de Ahora Madrid, Ciudadanos y este Grupo Municipal Socialista, pero únicamente se ha celebrado un Pleno, a pesar de que, según sus palabras, el sentido de esta iniciativa era continuar con el acercamiento de los debates del Pleno de la Junta de este Distrito al conjunto de los vecinos. Y añadía que creía que podría facilitar el conocimiento y la cercanía a la participación, la vinculación de esta Institución que es tan importante al conjunto de los vecinos del Distrito. Y por ese motivo acogimos favorablemente la idea. Terminó ya. Uno de los motivos reconocidos por el que el Ayuntamiento de Madrid creó los Foros Locales, fue para buscar una solución más abierta y flexible que los Consejos Territoriales para la toma de decisiones. Coincidimos en que la situación ha mejorado y queda todavía bastante por hacer. Y aquel Consejo Territorial nos resulta anquilosado. Pero, visto lo visto, tampoco se puede hacer bandera de la participación. Y es una pena porque, desde este Grupo Socialista, pensamos que los vecinos y vecinas deben ser siempre parte de la solución. Pero son ustedes los que gobiernan y es su responsabilidad gestionarlo. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Javier. Totalmente de acuerdo contigo. No hay que hacer bandera. La participación se construye y se fomenta participando. Creo que si miramos en perspectiva lo que era el relevo que cogimos, los Consejos Territoriales, el marco normativo, las distintas iniciativas que se han desarrollado, creo que hemos avanzado de una manera enorme en este Ayuntamiento. Efectivamente, va a costar cambiar la cultura, va a costar que se consoliden espacios. Sabemos que cuando se inauguran los Foros, cuando se inauguran nuevas iniciativas, pues siempre la novedad atrae. Luego lo difícil es la constancia. Los que hemos trabajado en movimiento sociales sabemos perfectamente que eso es muy difícil. Ahora bien, insisto, mirando en perspectiva yo creo que la orientación que hemos dado desde el Equipo de Gobierno creo que es la correcta. En todo caso, si hay otros espacios, otras ideas, pues plenamente de acuerdo en escucharlas y en debatirlas y, sobre todo, yo creo que tenemos, para no generar un trasfondo que no es positivo, plantear que ante la ausencia de alternativas concretas, con mecanismos que hemos generado y que tienen que dotarse de más participación, no "tirar el niño con el agua sucia", como se dice. Efectivamente, que hay que atraer a más gente. Pero los cauces están ahí y yo creo que ese es el avance y es en lo que tenemos que trabajar. Tenemos que trabajar para que la gente participe, para acabar con la brecha digital. Algunas de las cosas que has dicho las tenemos ya operativa. Has visto aquí una pantalla que ahí. En Pradillo hay pantalla con información. Bueno, estamos trabajando en esa dirección. Entonces, insisto, yo comparto la preocupación. Creo que hacer bandera, como dices, sería una insensatez. Pero trabajemos con los mecanismos que hay. Si se considera que no son los adecuados, los cambiamos, pero trabajemos con los mecanismos que hay. Que han demostrado que han supuesto un avance. El resto de las cosas las seguiremos hablando con mucho gusto. Pasamos a la siguiente pregunta.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

**19. Pregunta nº 2018/115699 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Cuál es el Presupuesto del Distrito de Chamartín, a día de hoy, en su conjunto, por capítulos y en sus principales programas?"**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias. Voy a intentar explicar lo más breve posible esta pregunta, para la mejor comprensión de todos y todas. Como consecuencia del Plan Económico Financiero acordado por la Alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, y el Ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, y aprobado por Acuerdo del Pleno de 18 de diciembre de 2017, con los votos favorables de Ahora Madrid y su costalero presupuestario, el presupuesto para 2018 debe recortarse en más de 721 millones de euros en gastos no financieros. En Chamartín, el presupuesto para 2017 fue de algo más de 18 millones de euros, que los podríamos incluso desglosar por capítulos: casi nueve en gastos de personal, siete y medio en gastos en bienes corrientes y servicios, ciento ochenta y tres mil y medio para transferencias corrientes y un millón y medio para inversiones de capital. El presupuesto total de gasto no financiero del Ayuntamiento de Madrid en esa fecha fue de 4.277.570.268 euros. Puesto que es presupuesto para 2018 está afectado por este Plan Económico Financiero y que los gastos no financieros del Ayuntamiento de Madrid para 2018, no podrán superar los 3.555 millones de euros, esto significa un casi 17 por ciento menos en 2018

respecto a 2017. Bien, nuestra pregunta es si los 18 millones y pico que había en el presupuesto inicial de 2017 para Chamartín están ahora mismo en el presupuesto de 2018 y, en caso contrario, cómo se ha recortado. Decimos recortado porque no creemos que se haya aumentado. También nos gustaría saber si estos recortes se han hecho de manera proporcional para todas las secciones presupuestarias, áreas y distritos, y cómo ha afectado a los diferentes capítulos y programas del presupuesto de nuestro Distrito. Es decir, todo este recorte presupuestario que conlleva el PEF cómo va a afectar directamente al Distrito de Chamartín y cómo va a afectar en relación al Ayuntamiento y al resto de distritos. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Natalia. En respuesta concreta a tu pregunta, el presupuesto de que disponemos es el mismo de 2017, porque es un presupuesto prorrogado. Eso es una realidad y esa es la respuesta clara. Creo que haces mal en sumarte a una campaña demagógica, que es la que está planteando el Partido Popular. En su caso, de una forma intencionada, porque el Partido Popular ha utilizado al Gobierno de la Nación instrumentalmente para torpedear una experiencia que no les interesaba y lo ha hecho de una forma intencionada. Creo que en tu caso es la posición legítima de un Partido que quiere defender su espacio político pero que hace mal en no matizar la crítica, porque están poniendo en riesgo lo esencial. Lo esencial es que las políticas públicas que ha llevado a cabo este Gobierno y las políticas públicas que hemos desarrollado en esta Junta de Distrito, las vamos a mantener íntegramente. Y esa es nuestra apuesta, y ese es el desarrollo. Porque además haces una descripción como si aquí Montoro moviera ficha. Y ha movido ficha con toda la mala intención, le importa muy poco los vecinos de Madrid y los vecinos de Chamartín. Lo que él quería era, por un interés partidista, crear dificultades, pero bueno, nosotros también somos un Gobierno que somos capaces de reaccionar. Afortunadamente hemos hecho una gestión que ha permitido que este Ayuntamiento, no solo reduzca la deuda sino que tenga un remanente enorme. Y eso nos permite la posibilidad de tener un conjunto de inversiones financieramente sostenibles. Sabes que además las inversiones financieramente sostenibles están fuera del presupuesto, para sortear estas dificultades interesadas. Y eso nos va a permitir mantener, incluso aumentar, las políticas sociales que estamos desarrollando. Por ejemplo, que a diferencia, decía Fernando, que Chamartín..., efectivamente estamos en una ciudad con una deficiencia de inversiones y con un desequilibrio territorial que vamos a combatir. Pero Chamartín, en lo social, está a la vanguardia, por ejemplo, en las horas dedicadas a atender a los niños y a las niñas cuando no hay días lectivos. Tenemos un programa nuevo, que creo que vamos a ser una vanguardia en el conjunto de la ciudad. Que era una necesidad muy sentida y que viene de los Presupuestos Participativos y que ahora mismo, en febrero, en la Semana Blanca, vamos a poner en marcha. En ese sentido ¿qué quiero decir? Que, lo fundamental, es un ataque injusto y una crítica que creo que compartimos. Yo estoy convencido que no tenéis la misma intención pero creo que te equivocas con ese discurso de los recortes, porque no responde a la realidad. Tienes de nuevo la palabra Natalia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias Mauricio. Muy breve. Agradezco que reconozcas que no tenemos la misma intención pero, mira, preocuparme por un recorte como el que vamos a tener que sufrir en el próximo presupuesto, cuando lo tengamos, y por ello llamarme demagoga, me parece poco serio. Por supuesto, Montoro ha actuado con toda la mala intención y yo aquí, me habrás oído decirlo Pleno tras Pleno, hace un ratito con el Centro Cultural, que traen los señores del PP una iniciativa que saben que jamás se va a poder hacer con los planes que ha traído el Ministro de Hacienda. Pero lo triste es que parte de vosotros hayáis entrado ahí y hayáis permitido estos recortes. Eso es lo triste, lo siento, pero tengo que decirlo porque, además, me has dado pie. Iba mucho más suave, pero me has dado pie. Que lo social se va a mantener, faltaría más. Porque, realmente, si hacemos un Centro Juvenil, con todos mis respetos, antes que atender la primera necesidad de los ciudadanos y ciudadanas de Chamartín sería muy triste. Pero llamarme demagoga cuando estamos hablando de un recorte de cuatrocientos setenta y un montón de millones de euros, pues hombre, es mucho dinero. Me preocupa, me preocupa muchísimo que Chamartín se quede..., ya está fuera de la vanguardia de Madrid, pero me preocupa que se quede aún más fuera ¿Qué estamos a la vanguardia de las prioridades sociales? Sí, pero tampoco somos el Distrito con mayores necesidades en esa área, con lo cual es mucho más fácil. Es más fácil cubrir las necesidades sociales en Chamartín que en Villaverde o en Usera. Con lo cual, bueno, agradecemos estar a la vanguardia pero nos preocupa y vamos a seguir preguntándolo. Demagogia o no, vamos a seguir haciendo nuestro trabajo y vamos a seguir preguntando por el recorte presupuestario al que lleva el Plan Económico Financiero del Ministerio de Hacienda que vosotros habéis votado en el Ayuntamiento. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Natalia. Cuando vengas aquí al Pleno y me indiques en horas extraescolares, en atención en los Centros de Mayores, en intervención con los jóvenes, en cualquier ámbito de lo que hacemos, me señales un recorte de esos que llamas, entonces te daré la razón. En todo caso, y políticamente, y te lo digo con toda la convicción "de ciertos lodos vienen estos barros" ¿no? No sé cómo es la expresión. Pero el origen de todo este proceso es el acuerdo que tuvisteis

con el Partido Popular para modificar la Constitución Española. No, no, las cosas hay que decirlas, hay que hacer críticas y nosotros encajamos las críticas. Pero también hay que tener la seriedad de un artículo 135 que blindo a un conjunto de políticas neoliberales que son muy dañinas para la concepción social que creo que compartimos. Entonces, recibir críticas, las recibimos por supuesto sin ningún tipo de problema. Pero podríais también empezar a plantear alguna de estas cuestiones, por lo menos por un poco de justicia. Seguimos con la siguiente pregunta.

**La Secretaria:** Muchas gracias. *(Lee)*

**20. Pregunta nº 2018/115705 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Tiene previsto el Sr. Concejal del Distrito de Chamartín reunirse con las direcciones de los centros educativos públicos de dicho distrito?"**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias, la doy por leída.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Me reúno habitualmente con ellos. Por supuesto, creo que es mi obligación y además es un placer porque de esta forma identifico, dentro de lo que son las competencias municipales, los ámbitos de actuación muy necesarios. Así que hace poco me he reunido con ellos, pero es habitual ese contacto. Tienes la palabra de nuevo Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Pero se reúnen más bien con las coordinadoras y demás, pero con los directores y directoras de los colegios... Desde luego, yo puedo ponerle un ejemplo: la directora del colegio El Sol, el día 30 de enero de 2018, no estoy hablando de hace cinco meses, estoy hablando de hace 15 días, nos ha señalado varias deficiencias del colegio. Por ejemplo, que tienen que reparar o sustituir las puertas de las aulas que dan al patio central. Que tienen que reformar y renovar la cocina. Que tienen que estudiar si pueden cambiar la calefacción ya que solo disponen de una caldera para el suelo radiante del primer piso, pero no llega el calor al segundo. También tienen una bomba de calor-frío y radiadores eléctricos. La calefacción se estropeó el día 5 de diciembre de 2017 y a pesar de que se ha reparado sigue sin funcionar bien. Tienen inundaciones cuando la arqueta exterior se llena de hojas y, claro, solicitan que se limpie más a menudo. Tienen un presupuesto para adquirir piezas de recambio porque CLECE no dispone de ellas aunque acuden cuando se les llama. Y así podríamos seguir enumerando problemas similares existentes en otros muchos colegios municipales del Distrito.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Gloria. Insisto, con los directores de todos los colegios, hace una semana creo, me reuní con todos ellos. Con la directora de la escuela infantil El Sol me reúno regularmente porque además es un placer conocer la realidad e intervenir. Efectivamente, los colegios tienen deficiencias y las vamos cubriendo. Hemos ido aumentando las inversiones en los colegios públicos y en la escuela infantil El Sol hemos hecho inversiones muy importantes. Todavía hay algunas pendientes, que estamos recogiendo y veréis además como el discursito este de los recortes, lejos de ser una realidad es todo lo contrario de lo que este Gobierno va a llevar a cabo. Continuamos con la siguiente pregunta.

**La Secretaria:** Muchas gracias. *(Lee)*

**21. Pregunta nº 2018/0121621 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Puede informarnos el Sr. Concejal Presidente si está prevista la colocación de placas en recuerdo de las víctimas en atentados terroristas en el distrito de Chamartín en cumplimiento del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 28 de mayo de 2014, "interesando que en la ciudad de Madrid se coloquen placas conmemorativas en todos aquellos lugares donde fueron asesinadas todas y cada una de las víctimas del terrorismo, garantizando el máximo respeto y dignificación de las mismas y de sus familias?"**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta, por el Grupo Municipal Popular, Carmen Cervantes.



La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Cervantes Guijarro**: Muchas gracias señor Presidente. Traemos esta pregunta porque la colocación de placas en recuerdo de las víctimas en los atentados terroristas fue aprobada por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid celebrado el 28 de mayo de 2014. Y en la reunión de esta Junta, con fecha 13 de junio de 2017, punto 8, propuesta del Partido Popular, aprobada por unanimidad se comprometió la Junta a colocarlas hasta finales del año 2017. Sin embargo, todavía no lo están. Gracias.

**El Concejel-Presidente**: Muchas gracias Carmen. Las vamos a colocar. Están ya en tramitación dentro de un expediente que incluye además un formato único para el conjunto de las placas que se van a colocar en la ciudad. Las referidas a la "Memoria", las referidas a las "Víctimas del terrorismo". Y, por supuesto, va a ser una acción que vamos a desarrollar por parte del Equipo de Gobierno. Tienes de nuevo la palabra para tu segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Cervantes Guijarro**: Nuestro Grupo agradece su respuesta señor Presidente e insiste en que se cumpla con los compromisos adquiridos, sobre todo en este tema tan delicado y que se debe garantizar al máximo el respeto y la dignificación de las víctimas del terrorismo y de sus familias. Muchas gracias.

**El Concejel-Presidente**: Muchas gracias Carmen. Coincido plenamente contigo. También te lo digo, porque a veces se ve mejor la paja en el ojo ajeno a la viga en el propio. Para ser un asunto tan delicado, entre mayo de 2014 y junio de 2015, que es cuando entra este Gobierno, habíais tenido más de un año para desarrollar esta iniciativa, como Partido Popular. Yo soy muy consciente de la dificultad que hay a veces de tramitar contratos y que las cosas se retrasan, pero vamos que también tuvisteis la oportunidad de que este acuerdo plenario, aprobado por unanimidad como bien has señalado, se hubiera ejecutado durante más de un año de mandato. Continuamos con la siguiente pregunta.

**La Secretaria**: Muchas gracias. *(Lee)*

**22. Pregunta nº 2018/0121663 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Cuáles son las inversiones previstas por el Ayuntamiento de Madrid en el distrito de Chamartín durante el año 2018?"**.

**El Concejel-Presidente**: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Carlos González Maestre.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Gracias, la doy por formulada.

**El Concejel-Presidente**: Pues son las inversiones necesarias para mantener el conjunto de las instalaciones de este Distrito en las mejores condiciones. Tienes de nuevo la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Este es un ejemplo de no contestación basada en la oportunidad que tiene de cerrar el debate, como muchas veces lo utiliza Ahora Madrid cuando no tiene muchos argumentos. Espera a que nosotros no podamos responder para ir al meollo de la cuestión. Al final, lo que vemos es que no hay un interés en Chamartín, en invertir en Chamartín. No solamente lo dice el Partido Popular, no solamente lo dice Ciudadanos, también el PSOE reclama más inversiones para el Distrito. Ha pasado más de la mitad del mandato y Chamartín no ha recibido muchas inversiones. Antes he hablado del PEF, y no puede ser una disculpa. La cantidad de millones que se dejan sin ejecutar todos los años muestra claramente que el Plan Económico y Financiero no ha sido un obstáculo para invertir en la ciudad de Madrid. Es la excusa de la incapacidad en la gestión porque, como digo, todos los años cientos de millones se quedan sin ejecutar por la incapacidad de gobierno de Ahora Madrid. Y quería decir que, o poner de manifiesto independientemente de lo que me conteste el señor Concejel y que no voy a tener la oportunidad de rebatir, que al final en Chamartín tenemos una ejecución alta por la falta de ambición de Ahora Madrid en este Distrito. La mejor forma de ejecutar bien es no invertir nada. Alguno de sus compañeros, es verdad que tienen ratios de ejecución mucho peores que Chamartín, pero también hay que reconocerles que tienen más ambición y plantean proyectos realmente novedosos para sus distritos. Tienen nuevas instalaciones, sin embargo, aquí en Chamartín, apenas tenemos que celebrar que haya en un parque una pequeña remodelación o un arreglo de un jardín o, en fin, pocas cosas. Esas son las grandes inversiones de Ahora Madrid para el Distrito de Chamartín. Yo les pediría que sean ambiciosos y que traigan inversiones de verdad a nuestro Distrito. Y le pediría al PSOE que les apriete las tuercas para la

aprobación del presupuesto de 2018, si es que se llega a platear, por el bien de todos los vecinos del distrito. Muchas gracias.

**El Concejales-Presidente:** Muchas gracias Carlos. O un Centro Socio Comunitario, que vosotros teníais un edificio abandonado, por poner algún ejemplo. Ejecución al 100 por cien. Y te voy a explicar el interés con cifras. En colegios en 2017 invertimos 789.356 euros. En 2018 vamos a invertir 1.480.000 euros, vamos a incrementar un 87,49 por ciento. En centros culturales en 2017 invertimos 729.590 euros. En 2018 vamos a invertir 1.250.000 euros, un 71,33 por ciento más. En centros de mayores en 2017 invertimos 177.225 euros. En 2018 se invertirá 465.000 euros, que significa un 162.38 por ciento más. En otros edificios del Distrito en 2017 se invirtió 699.020 euros. En 2018 será 900.000 euros, un 28,75 por ciento más. En instalaciones deportivas básicas en 2017 se invirtió 399.219 euros. En 2018 se invertirán 526.000 euros, un 31 por ciento más. En el centro deportivo municipal Pradillo, que simplemente te das un paseíto para ver esta afirmación que has dicho, en 2017 invertimos 400.890 euros. En 2018 serán 708.000 euros, un 76.61 por ciento más. Esto qué significa, que los sueños y las intenciones aviesas del Partido Popular de bloquear este Gobierno con sus maniobras no van a tener un buen resultado ¿Por qué? Porque hemos llevado una gestión excelente. Este Ayuntamiento tiene capacidad económica suficiente, a pesar de todas las trabas, para seguir invirtiendo, para seguir desarrollando el Distrito. Y espero, además, que esto finalmente se una realidad palpable, que yo creo que es la mejor forma de desmentir los discursos tramposos e interesados que, desde luego, no van a conducir a ninguna parte. Muchas gracias.

*(Aplausos)*

**El Concejales-Presidente:** Señora Secretaria.

**La Secretaria:** El punto de ruegos y preguntas se ha retirado.

**El Concejales-Presidente:** Por lo tanto hemos acabado el orden del día. Se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las veintiuna horas)*